

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2024-2027

SESIÓN PLENARIA
INSTALACIÓN PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027

ACTA: 001
 FECHA: 1º de enero de 2024
 HORA DE INICIACIÓN: 3:21 p.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 7:47 p.m.
 PRESIDENTE PROVISIONAL: H.C. Edward Aníbal Arias Rubio
 SECRETARIO: Dagoberto García Baquero

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Instalación del Concejo Distrital, Período Constitucional 2024-2027
 - a) Himno Nacional
 - b) Himno de Bogotá
3. Posesión y toma de juramento a los honorables concejales elegidos para el Período Constitucional 2024-2027, a cargo del señor Presidente provisional del Concejo de Bogotá, D.C., Edward Aníbal Arias Rubio.
4. Palabras del Presidente provisional del Concejo de Bogotá, D.C., Edward Aníbal Arias Rubio.
5. Palabras del señor Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., doctor Carlos Fernando Galán Pachón.
6. Elección de la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, D.C.
7. Comunicaciones y varios.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase abrir la sesión de hoy 1º de enero para la instalación de nuestro período del Concejo de Bogotá 2024-2027.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Muy buenas tardes, buenas tardes honorables concejales, concejales, funcionarios de la Administración, de la Corporación, asistentes y demás personas que nos acompañan, siendo las 3:21 de la tarde, damos inicio a esta sesión Plenaria de Instalación del Concejo de Bogotá para el Período Constitucional 2024-2027.

Les informo honorables concejales que se encuentra habilitado el registro electrónico.

PRESIDENTE: Les solicitamos a los concejales entonces que, con su huella, por favor, se registren de manera electrónica.

Señor Secretario, registremos concejales que han hecho ingreso a la sesión.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Con su venia me permito certificar el registro electrónico de los concejales que se encuentran presentes: DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, CRISTINA CALDERÓN RESTREPO, JESÚS DAVID ARAQUE MEJÍA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, JUAN MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ANDRÉS GIOVANNI BARRIOS BERNAL, SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, JULIÁN USCÁTEGUI PASTRANA, SANDRA CONSUELO FORERO RAMÍREZ, DAVID HERNANDO SAAVEDRA MURCÍA, ÓSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMIJOY, ÓSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, ROCIO DUSSÁN PÉREZ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA, QUENA MARÍA RIBADENEIRA MIÑO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO, DANIEL FELIPE BRICEÑO MONTES, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, JULIÁN

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

FELIPE TRIANA VARGAS, EMEL ROJAS CASTILLO, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS ERNESTO GARCÍA VARGAS, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, JUAN DAVID QUINTERO RUBIO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, ANDRÉS LEANDRO CASTELLANOS SERRANO, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA.

PRESIDENTE: Algunos concejales no se han registrado en el sistema a pesar de que están aquí, por favor, si lo pueden hacer de manera inmediata.

SECRETARIO: Certifico el registro electrónico de los señores concejales DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, ÁNGELO SHIAVENATO RIVADENEIRA; igualmente, se encuentra presente y me permito llamarla por voz, honorable concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA; ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO y EDISON JULIÁN FORERO CASTELBLANCO.

Le informo señor Presidente, se ha realizado el registro, se encuentran presentes y registrados cuarenta y cinco (45) honorables concejales, contamos con quórum decisorio.

De la Administración se certifica la presencia del doctor CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.

De los Organismos de Control se certifica el registro de JULIÁN NEIRA CHACÓN, Asesor delegado de la Contraloría de Bogotá.

PRESIDENTE: Perfecto, leamos el orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

El Secretario da lectura al orden del día transcrito al inicio de esta acta.

SECRETARIO: Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: Con consideración el orden del día que ha sido leído.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

2. INSTALACIÓN DEL CONCEJO DISTRITAL, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027

a) Himno Nacional

b) Himno de Bogotá

MODERADORA: Muy buenas tardes a todas y a todos, les damos la bienvenida al Concejo de Bogotá, esta tarde estaremos en el acto de posesión del Concejo de la ciudad para el Período Constitucional 2024-2027; saludamos al señor Alcalde Mayor, al doctor Carlos Fernando Galán Pachón, a su familia, a los 45 honorables concejales que a partir de hoy tienen la llegada a la Corporación, a sus familiares y amigos, a los miembros del Gabinete Distrital, a los periodistas que nos acompañan desde los diferentes medios de comunicación y desde luego, también a los ciudadanos que siguen la transmisión a través de las redes sociales del Concejo y a quienes siguen la transmisión por Canal Capital.

Para dar inicio a este importante acto, los invito a ponerse de pie a todos para entonar las notas del Himno Nacional de la República de Colombia y el Himno de la Capital, nuestra ciudad, Bogotá.

Se escucha el Himno Nacional

Se escucha el Himno de Bogotá.

MODERADORA: Pueden tomar asiento.

¿Quiénes son y qué esperan en este período los 45 concejales y concejales que integran la Corporación? Los invito a ver el siguiente video donde cada uno expresa sus propuestas y el reto que asumen con la ciudad, atención.

(A continuación, se escucha el video del minuto 00:44:26 al minuto 01:00:24).

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

MODERADORA: Bueno, muy bien, felicitaciones y éxitos a los 45 concejales y concejalas que integran la Corporación. Tenemos que dar la bienvenida y un aplauso al Alcalde Mayor de Bogotá, doctor Carlos Fernando Galán Pachón, que hace presencia en el auditorio. De igual manera, de forma muy respetuosa le pedimos el favor al equipo de periodistas que nos acompañan y a los asesores permanecer en la parte posterior del auditorio para el desarrollo normal de la transmisión que estamos realizando. Les agradezco.

A continuación, invitamos al señor Presidente Provisional del Concejo, doctor Edward Aníbal Arias Rubio, posesionar y tomar juramento a los honorables concejales y concejalas. Doctor Arias.

PRESIDENTE: Mientras el señor Alcalde saluda a los concejales, quiero contarles entonces, que quedan instaladas como tales las sesiones que le dan trabajo al Concejo Distrital y queda instalado este Concejo para el Período Constitucional 2024-2027.

MODERADORA: Invitamos al auditorio a que se siente.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

**3. POSESIÓN Y TOMA DE JURAMENTO A LOS HONORABLES CONCEJALES
 ELEGIDOS PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027**

A cargo del señor Presidente Provisional del Concejo de Bogotá, D.C., Edward Aníbal Arias Rubio.

PRESIDENTE: ¿Honorables concejalas y concejales de la Ciudad, juran cumplir fielmente los deberes y responsabilidades como concejales, respetar su investidura como miembro de la primera autoridad político administrativa de la Capital de la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley y los Acuerdos del Distrito Capital?

H.C. CONCEJALES Y CONCEJALAS: Sí Juro.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

Si así lo hicieran que Dios y la Patria se lo premien, si no, que Él y Ella se lo demanden.

Concejales quedan posesionados como concejales de la ciudad de Bogotá por el Período Constitucional 2024-2027.

Se adjunta Acta de posición en 4 folios.

MODERADORA: Felicitaciones nuevamente, concejales y concejalas de la ciudad de Bogotá, invito nuevamente al señor Presidente Provisional, al doctor Edward para que exprese su saludo especial al nuevo Concejo de la ciudad de Bogotá.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

4. PALABRAS DEL PRESIDENTE PROVISIONAL DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C., EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO

PRESIDENTE: Buenas tardes a todos, bienvenidos al Concejo de Bogotá, un saludo muy especial a nuestro señor Alcalde Carlos Fernando Galán Pachón y a su señora esposa Carolina; un saludo a la Alcaldesa saliente Claudia Nayibe López Hernández, a las concejalas y a los concejales de la Ciudad, al Gabinete Distrital que hoy nos acompañan, a las autoridades civiles y eclesiásticas que están aquí presentes, a los entes de control, a los funcionarios que hoy están haciendo presencia en el Concejo y les agradezco que hoy 1º de enero nos estén apoyando, a los familiares y a los amigos de todos ustedes.

Un agradecimiento a la Policía Nacional que hoy nos está haciendo compañía en este día y un agradecimiento con todo mi corazón a mi esposa María Alejandra, a mis hijos, Sebastián, Valentina, Adrián y a la señorita Elena.

En octubre del año 2023, se registraron 3.124.521 votos por el Concejo de Bogotá, en las elecciones de 2019 votaron 2.885.056 personas, se registró un incremento del 8.5% y una renovación del 40% aproximadamente y con una participación de mujeres que hoy representan el 22% de las curules del Concejo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

En la elección del Alcalde se registró una votación histórica de 1.497.596 sufragios para quien ganó las elecciones con un poco más del 49% y después de tres intentos llegó en buena hora. Felicidades señor Alcalde Carlos Fernando, el que persevera alcanza dice la sabiduría popular, usted se ha preparado, usted ha estudiado la problemática de la ciudad, la conoce y sabe qué se debe hacer para mejorar integralmente la vida de la ciudad.

Bienvenido, señor Alcalde y señores concejales y concejalas, estas cifras muestran legitimidad y nos impone el compromiso de trabajar por mejorar las condiciones de vida de 8 millones de habitantes y una población flotante de 1.500.000 de habitantes que están en los municipios cercanos y que diariamente vienen a la ciudad en la demanda de bienes y servicios. La Región Metropolitana es fundamental para el desarrollo integral de más de 13 millones de habitantes de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Meta y Tolima.

Digamos que hemos dado pasos importantes, pero falta mucho por hacer, terminó el período de gobierno el día de ayer y el Concejo y la Alcaldía de Claudia López, quien fue la primera mujer elegida popularmente en la historia de Bogotá, ciertamente unos meses y años complejos y difíciles. La pandemia que afectó a los habitantes del mundo y más de 3 millones de personas murieron. A nuestros médicos y enfermeras, al personal administrativo y de servicios generales del sector Salud, gracias, gracias por el esfuerzo y sacrificio en salvar tantas vidas aun a expensas y a costa de la vida de ellos y de la tranquilidad de miles y miles de familiares angustiados.

Trajo esta pandemia, problemas de recesión, desempleo y hambre en muchos hogares y familias, la virtualidad en el trabajo y en el estudio desde las casas y apartamentos, problemas acentuados por la migración de población venezolana con más de 2.700.000 personas en el país y no obstante, a esta grave realidad, el empuje, la resiliencia y los deseos de superar las dificultades nos permitió ver a las madres, padres e hijos unidos para administrar necesidades y pocos recursos existentes; permitió ver a los y a las emprendedoras, micro empresarios y empresarios trabajadores remando para el mismo lado, llegando a un puerto más tranquilo que brindó una recuperación que ha sido ejemplo para otras sociedades. Nos sentimos orgullosos de ser bogotanos por ser nacidos o porque es la ciudad que nos adoptó y nos ha brindado todo. La lección está aprendida, es muy importante trabajar unidos con las fuerzas vivas de la ciudad, trabajadores, organizaciones y líderes sociales, empresarios y gremios.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

Se intervino de forma decisiva en la aprobación de proyectos vitales que hoy son referentes para el desarrollo integral de nuestra ciudad y ejemplo para el país. Las Casas del Cuidado, por ejemplo, espacios dignos para que las mujeres especialmente tengan más tiempo libre y lo dediquen a su propio cuidado y formación. Los cupos universitarios para las jóvenes y los jóvenes sin posibilidades económicas de pagar universidades públicas o privadas.

De igual manera, señor Alcalde los servicios de salud deben ser una prioridad, porque son un derecho fundamental y deben prestarse de manera oportuna, con calidad y humanidad. En los hospitales se desarrolló inversiones en infraestructura hospitalaria y renovación en tecnología biomédica y recurso humano, procurando un trabajo digno, estable y bien remunerado. Se debe trabajar más en investigación, laboratorios que permitan revisión y diagnóstico oportuno y tratamiento eficaz.

Como lo he manifestado en reuniones previas y usted lo conoce, lamentablemente a los hospitales de la Red Pública les adeuda las EPS y el Fondo Financiero de Salud, una cartera por cobrar elevadísima. Las subredes tienen deudas por pagar por más de 350 mil millones a proveedores y trabajadores, afectando la prestación del servicio, muchos de ellos cerrados en ocasiones inclusive la falta de insumos y medicamentos afectando la oportunidad y la calidad en atención de los pacientes. Dimos y daremos con la Administración continuidad a proyectos que mejoren la movilidad y el transporte público, el Metro, Regio Trans, Transmilenio, Cables en el Sur de Bogotá y se necesitan también en el Norte de Usaquén, más y mejores ciclo vías conectadas. Son inaplazables la construcción de avenidas perimetrales de Oriente y Occidente de la ciudad y el acceso a Bogotá desde la provincia del Oriente de Cundinamarca, ya sea por el proyectado túnel de la calle 170 sector el Codito y también el acceso a la calle 100 desde el peaje de Patios. En fin, un transporte rápido, digno y seguro.

El medio ambiente es prioridad, trabajar en reducir sustancialmente las emisiones en frentes móviles y fijas. Se debe coordinar con el comercio, la industria y el empresariado en construir incentivos para migrar a tecnologías más limpias y dentro de las prioridades ambientales debe estar descontaminar el río Bogotá, debe ser una responsabilidad regional y nacional, recordemos que cuando el río Bogotá llega, ya está muerto en su tránsito por la ciudad y hemos determinado convertirlo en una alcantarilla, la más grande del mundo a cielo abierto. Ciertamente es una vergüenza, se ha hecho y se trabajado, pero no ha sido lo suficiente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

Debemos entregarle a Bogotá la oportunidad de ver una ciudad limpia de basuras en las calles, tenemos que convocar a una gran jornada de limpieza en donde todos los que residimos en la ciudad tomemos parte activa en este proceso. Bogotá lo merece.

En el año 2038 se abrirá la Urna de los 500 años de la Fundación de la ciudad de Bogotá, esta Mesa Directiva tuvo como iniciativa hacerlo y llamar la atención de las prioridades que se deben implementar para ver la ciudad que soñamos en ese cumpleaños. Ojalá, y así sea. Si trabajamos conjuntamente hay un mensaje claro, la Administración pública requiere planeación que va más allá de la temporalidad de un período constitucional de 4 años, debemos trabajar sobre lo construido, debe ser la consigna permanente y mejorar si es posible. Así lo hicimos en el Concejo y en el Gobierno Distrital, claramente respetando la independencia de unos y otros y adelantando el control político donde fue necesario.

En el mejoramiento de las condiciones de trabajo aquí en el Concejo de los colaboradores, hoy tenemos un gimnasio, la adecuación de espacios, un grupo mejor bienestar de los funcionarios, pero así mismo, en lo político se brindaron todas las garantías a las bancadas, a la oposición, al gobierno, a los organismos de control y a la ciudadanía bogotana que intervino cuando fue necesario.

Celebramos que el empalme hecho con la Administración saliente se realizó con la supervisión y participación directa de usted señor Alcalde, en persona, eso nunca se había visto, es un buen presagio y fue acompañado de un equipo de muy buen perfil y experiencia que le da confianza y seguridad a la ciudadanía bogotana. Un proceso de empalme en unas largas jornadas.

Las propuestas y los proyectos de usted señor Alcalde son de buen recibo para la ciudad y sin duda serán de gran beneficio para sus habitantes. Esperemos que pronto se radiquen en el Concejo y les daremos el trámite necesario para concretarlas en políticas públicas.

Hay retos importantes, la seguridad, con mano firme y acciones conjuntas con autoridades nacionales y jurisdiccionales para enfrentar el flagelo de la inseguridad, más pie de fuerza nacional y coordinar cómo incorporar programas específicos con más reservistas; tecnología de punta en la lucha contra el crimen, logística, comunicaciones y reacción inmediata, pero también se debe trabajar en más empleo,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

educación y oportunidades para las y los jóvenes cuya ausencia son las causas generadoras de la inseguridad.

Definitivamente no es una sensación, es una realidad, la seguridad hoy por hoy, debe ser la prioridad en las calles, en el transporte público, en las familias hay miedo de salir, de dejar solos los lugares. Para disminuir los altos niveles de inseguridad también se deben generar más oportunidades para los jóvenes; se debe trabajar por reducir y eliminar los altos niveles de pobreza extrema, de hambre, acercando a los hogares a los consumidores, a los productores y a los campesinos, eliminando intermediarios en la cadena de comercialización y logrando un precio justo.

En la última década se ha mostrado la brecha directa en la disminución en las tasas de natalidad y un incremento sensible en la práctica de vasectomías y ligaduras de trompas, con el propósito de evitar el embarazo y esto puede explicarse porque las personas entre los 20 y 35 años hoy tienen prioridades distintas a formar un hogar o tener hijos. Esta realidad ha hecho que se invierta la pirámide poblacional y en Colombia y Bogotá serán más los mayores adultos que los jóvenes.

Señor Alcalde y señores concejales, se tendrá que trabajar en construir políticas públicas en salud, en seguridad social, en lo laboral, políticas económicas y tributarias, la población tiende a envejecer igual que pasó en Europa hace tres décadas. La ciudad necesita otra casa, una que le dé confianza, que haya orden en el espacio público y que le entreguemos a la ciudad la oportunidad de ser la ciudad pujante de nuestro país. En fin, manos a la obra señores y señoras miembros del Gabinete Distrital, señor Alcalde, estamos en el Concejo listos para trabajar y como lo dijo esta mañana usted, para soñar, soñar con una ciudad segura y una ciudad limpia. Mil gracias.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

5. PALABRAS DEL SEÑOR ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D.C., DOCTOR CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN

MODERADORA: Muchas gracias al señor Presidente Provisional del Concejo de Bogotá, Edward Aníbal Arias y contando con la presencia del señor Alcalde de Bogotá,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

lo invitamos para que se dirija a los concejales, las concejales y a los ciudadanos, bienvenido señor Alcalde.

ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D.C., Carlos Fernando Galán Pachón: Bueno, muy buenas tardes a todos y todas, un saludo muy especial al Presidente del Concejo, el doctor Edward Arias, a la Mesa Directiva, a todos los 45 concejales de Bogotá, a los miembros del equipo del Concejo, al Secretario General del Concejo, a todo el equipo de sonido, a todos los funcionarios que están aquí presentes en este Concejo de Bogotá; un saludo muy especial a los miembros del Gabinete que nos acompañan acá, Gabinete entrante, un saludo a todos los amigos que están aquí, ex concejales, ex concejales de Bogotá, esta ha sido mi casa, el Concejo lo siento así, ustedes saben aquí inicié mi carrera política hace cerca de 16 años como Concejal, en el año 2008, primera vez, esta es la tercera instalación a la que asisto, la primera que lo hago obviamente como Alcalde de la ciudad.

Conozco mucho esta Corporación, soy consciente de la importancia fundamental que tiene el Concejo de Bogotá en el debate sobre el destino de la ciudad. Esta es una Corporación que conoce a Bogotá como nadie más, realmente, que entiende y se conecta con las preocupaciones, aspiraciones de los ciudadanos, como nadie más, realmente, por la diversidad que representa el Concejo, por las voces que están aquí presentes, que representan precisamente una ciudad diversa, rica, crítica, que exige, entonces para mí va a ser muy, muy importante a partir de ese conocimiento trabajar con ustedes.

Recuerdo muy bien, hace unos años cuando juntos con quienes hoy repiten curul nos enfrentamos a esa pandemia y a la incertidumbre que generaba y vinimos aquí a aprobar un Plan de Desarrollo en el 2020 en medio de plena pandemia, cuarentenas, con gafas algunos, con tapa bocas, con máscaras, de todo, y eso fue una demostración de que esta Corporación funciona y trabaja y cumple su deber, fue la primera Corporación en Colombia que ejerció el control y vigilancia al Ejecutivo en medio de la pandemia. Ustedes saben qué es una situación como la que vivimos excepcional, que implicaba la restricción de libertades individuales. Había cuarentena, no se podía salir y se permite tomar ese tipo de decisiones, obviamente en el marco de decisiones de salud pública, pero precisamente en esos momentos es que es más importante que una Corporación que ejerce la vigilancia y el control pueda funcionar y funcionó y es solamente un ejemplo de muchos momentos en los que esta Corporación ha demostrado ese trabajo por la ciudad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

Entonces yo quería iniciar con eso y decirles que estar aquí para mí es muy especial como Alcalde, también creo y me lo dijo a mí en un debate en la campaña Diego Molano, el candidato al que también me enfrenté, él decía que para ser Alcalde de Bogotá debería haber un requisito y es haber sido Concejal de Bogotá, porque el conocimiento que genera la Administración Distrital, estar aquí sentado como ustedes lo están, es realmente excepcional. La opinión pública no sabe realmente eso, no lo conoce tal vez, pero aquí se debaten todos los días, yo creo que más de 250 sesiones al año, pasamos de ahí, todos los temas, absolutamente todos los temas y con un rigor, un conocimiento, un estudio, un soporte que creo ninguna otra corporación pública en Colombia, tiene. Eso es muy valioso y creo que eso hace parte de la institucionalidad fuerte que tiene Bogotá y que tenemos que defender y es un escenario de conocimiento de la ciudad, de estudio y obviamente de vigilancia a la labor que cumple una Administración Distrital.

Aquí es, este escenario de la democracia de Bogotá es la máxima autoridad administrativa de Bogotá y así lo reconocemos en nuestra Administración y así vamos a trabajar con ustedes, así por eso están aquí presentes los miembros del gabinete entrante, que tienen obviamente el compromiso, pero también la motivación de venir aquí al Concejo a debatir, a discutir, a presentar, a responder, a atender las inquietudes que tendrá esta Corporación en el marco de los debates que vienen en estos 4 años. Debates que tienen unos elementos claves, fundamentales, que ustedes conocen más que nadie, la discusión del Plan de Desarrollo, la discusión del Presupuesto y de otros proyectos que esperamos presentar a este Concejo, pensando en cómo logramos modernizar la Administración Pública de Bogotá.

Edward Arias en su intervención mencionó algunos temas a los que me quiero referir, uno que ustedes lo vivieron durante la campaña que acaba de terminar y es que la ciudadanía está en un momento difícil y de preocupación por cuenta de la situación de inseguridad y somos conscientes de que eso es una prioridad que debe tener la Administración y creemos también esta Corporación, de responder; no es fácil hay que decirlo, pero tenemos que articular, tenemos que dar las herramientas, tenemos que trabajar por los diferentes actores que cumplen un rol prioritario en la seguridad para actuar y actuar rápido; para cambiar el enfoque de la política de seguridad, un enfoque que esté destinado principalmente y eso se traduce en presupuesto, en recursos y en decisión a enfrentar las bandas delincuenciales que están operando en Bogotá. Que están operando en Bogotá, ustedes lo saben muy bien, el aumento del porcentaje de homicidios por cuenta del sicariato es una demostración clara de que aquí hay el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

enfrentamiento entre bandas delincuenciales que operan y que buscan controlar mercados ilegales.

Eso requiere una estrategia distinta, no es solamente con un esfuerzo de persecución en las vías de la ciudad, en los momentos en los que ocurren los delitos sino, requiere de inteligencia para determinar quiénes están detrás de cada organización, cómo operan, cómo se financian, cómo utilizan los recursos que sacan de ese mercado ilegal para ir detrás de todo el aparato criminal que representan. Ese va a ser el enfoque principal nuestro, entender que aquí hay dinámicas delincuenciales que antes Bogotá no había conocido realmente, eran distintas y eso requiere obviamente de tecnología, requiere coordinarse con la política nacional, de exigir que a Bogotá le apoyen mucho más en términos de pie de fuerza y en eso estamos caminando. Ya el Comandante de la Policía Metropolitana que inicia sus labores mañana, tiene precisamente esa instrucción de trabajar para fortalecer la Policía y uno de los elementos claves que el General Salamanca me manifestó es, que vamos a tener gradualmente un aumento de pie de fuerza en Bogotá. Un pie de fuerza que tiene que estar entrenado precisamente para ese énfasis que les he mencionado claro está, pero también entrenado obviamente en derechos humanos. Esta es una ciudad que tiene que tener una política de seguridad fuerte, contundente, que garantice los derechos humanos. Esa tiene que ser la apuesta y es la vigilancia que ejerzamos nosotros desde la Administración Distrital.

Un segundo punto que me parece importante mencionar es y ustedes sí que saben de eso, yo no sé cuántos debates puede uno calcular se hacen aquí al año, sobre temas de obras públicas, yo quiero invitarlos a ustedes a que nos sentemos a repensar cómo se hacen las obras en Bogotá, cuánta frustración ustedes no reciben de parte de la ciudadanía cuando recorren las calles de Bogotá y los barrios por cuenta de problemáticas de obras que tardan mucho más tiempo de lo presupuestado, que cuestan mucho más; inician una obra, se dan cuenta que los estudios eran equivocados, no estaban actualizados, les toca esperar conceptos de otra entidad, no se hablan entre entidades, pasa y pasa el tiempo y la ciudadanía desesperada, porque hay comerciantes, pequeñas tiendas en los barrios que dicen, bueno, va a haber una obra, nos van a mejorar la vía, tenemos 6 meses, pero cuando pasan 8, cuando pasan 10, cuando pasan 12 se quiebran.

El impacto social de la obra pública en Colombia no ha sido calculado realmente, no se tiene en cuenta y hay países donde cuando se hace una obra, en el presupuesto

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

mismo de la obra se contempla el impacto social que va a tener para diferentes actores por el costo y oportunidad que significa una vía en construcción. Entonces tenemos graves problemas, el IDU tiene problemas lo sabemos todos, yo quiero invitarlos a que con la Administración trabajemos en revisar cómo se hacen las obras en Bogotá, cómo repensamos eso para que sean realmente efectivas y sepamos a ciencia cierta cuándo arranca una obra y cuándo va a terminar. Eso va a ser un elemento fundamental para que Bogotá recupere la confianza en su gobierno y su administración y eso incluye creo yo, al Concejo, entre todos, nos incluye, yo quiero trabajar para que logremos efectivamente un cambio en las obras de la ciudad.

A mí me informaron en el empalme y no digo que sea una responsabilidad particular de esta Administración, es un problema institucional de muchos años que no se ha podido resolver, pero ustedes lo saben, me imagino que han hecho debates aquí recientemente sobre por ejemplo lo que está ocurriendo con la troncal de la 68 y algunos tramos particulares que tienen grandes problemas de retrasos, obras que están costando mucho más, que requieren prórrogas y adiciones. En este momento prórrogas deprimidas en algunos casos que requieren de recursos que no están contemplados todavía, tenemos que conseguirlos, ahí hay un reto grande, entonces yo sí quiero proponer a este Concejo hoy que trabajemos en repensar la forma como Bogotá hace, contrata primero, financia también hay que decirlo y ejecuta y vigila la ejecución de sus obras. Eso nos va a ayudar a tener una mejor ciudad y conectado con eso quisiera hablarles de movilidad.

Yo creo, que fue claro en el proceso electoral, Bogotá quiere avanzar en proyectos y quiere, que se concreten y que se hagan y que se terminen y que podamos tener un Sistema de Transporte Público que nos garantice a la ciudad movilizarnos a todos y quienes tienen menos recursos son los que tienen más dificultades y más costos y más afectación por falta de un Sistema de Transporte que hoy no tiene todavía la ciudad, entonces ahí quiero trabajar también con este Concejo para ver cómo logramos mejorar el Sistema de Transporte.

Continuar obviamente las obras que están en curso, vigilarlas para que se terminen, darles continuidad, dejar atrás el síndrome de y entender que cuando hay proyectos de gran envergadura que están avanzando tiene que continuarse y tiene que terminarse y que son proyectos de la ciudad, no de esta Alcaldía, no de la otra Alcaldía no de la anterior, de la ciudad, eso es lo que está esperando la gente, pero también en el Sistema de Transporte tenemos el reto que aquí oí en muchos debates a muchos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

de ustedes y en la campaña a los que son nuevos concejales también, sobre lo que significa el déficit que tiene el Sistema de Transporte Público, un dolor de cabeza para esta ciudad, ustedes lo saben, ustedes aprobaron el presupuesto, más de 3 billones de pesos entre lo que recibe la ciudad por cuenta de la variación, de los usuarios del sistema y lo que cuesta la operación. Ahí tenemos que repensar eso, sin lugar a dudas y yo les comento que ese fue uno de los temas que abordé en la reunión con el Presidente de la República, cómo trabajamos para buscar fuentes de financiación a la operación del Sistema de Transporte Público.

Tenemos que buscarlas, pero tenemos que garantizar un sistema que se aseque para los ciudadanos, porque entre más se sigue aumentando, se sigue aumentando, y se sigue aumentando, claro, siendo responsables en cumplir para poder tener los recursos que permitan financiar la operación del sistema, estamos también alejando a mucha gente del Sistema de Transporte Público, mucha gente que se baja, porque para muchas personas que se ganan mucho menos que el mínimo como ocurre en muchos casos en Bogotá, pagar una tarifa alta de transporte público es inviable, es inviable. Entonces tenemos que lograr conseguir recursos, fuentes, discutirlos, eso será un escenario que quiero dialoguemos también en la Administración entre muchos otros, existen figuras legales, ya hay normas nacionales que han explorado la posibilidad de fuentes alternativas para la operación de los sistemas de transporte público, sentémonos a pensarlas para que siga funcionando el sistema, para que opere, para que mejore la calidad del servicio, pero también para que los ciudadanos puedan pagarlo, puedan pagarlo porque hoy como les decía en muchos casos no lo logran.

También la ciudad avanzó mucho en unos temas que yo lo decía durante el proceso electoral, les quiero citar uno inicialmente que el Sistema Distrital del Cuidado, que entre otras cosas, fue aprobado por este Concejo como ya una política distrital de la ciudad, no de un gobierno que obviamente es producto del gobierno saliente de la Alcaldesa Claudia López, pero ya es de la ciudad, un proyecto muy importante, que reconoce en cierta forma una injusticia que ha tenido nuestra ciudad y es no reconocer las labores del cuidado que cumplen más de 1.200.000 mujeres en Bogotá sin recibir un solo peso por esa labor, entonces trabajar para que ese sistema se fortalezca, crezca, tenga una nueva etapa, va a ser una de las propuestas de nuestra Administración y estoy convencido que el Concejo está comprometido en avanzar con eso también.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

Otro tema importante es lo que tiene que ver con educación, yo les digo y sé que ahí hay una discusión con algunos sectores políticos que es válida, que entendemos, pero a mí me preocupa mucho una cosa y es que se le apostó a un proyecto que me pareció positivo y es un avance importante que logre más de 40 mil jóvenes acceder a la universidad, pero eso es financiado con deuda, entonces si queremos darle continuidad a un proyecto de esos, si queremos garantizar que sigan cada vez más jóvenes accediendo a la posibilidad de estudiar en la universidad cómo lo vamos a financiar, no tenemos hoy contemplado los recursos del futuro, recursos más allá de las cohortes que están ya eventualmente adjudicadas. Ahí hay que trabajar también en la financiación del sistema educativo de la ciudad y en la transición a la educación superior, técnica y tecnológica.

Ese me lleva a hablarles de otro tema brevemente y es el tema de las finanzas de la ciudad que ustedes conocen muy bien eso. Bogotá está en un nivel de endeudamiento que no había estado nunca antes. Yo creo que el endeudamiento es una fuente de recursos para que una ciudad pueda hacer muchas cosas que requiere sin lugar a dudas y tal vez Bogotá había subutilizado esa fuente de recursos, eso es cierto, pero lo que también es cierto es que el nivel de deuda que tenemos nos redujo la ventaja de poder acceder a nueva deuda para poder invertir nuevamente y para poder financiar nuevos proyectos de inversión. La flexibilidad es menor en las finanzas y eso nos impone un reto, un reto a la Administración por un lado de austeridad y un compromiso con esa austeridad, la ciudad no puede seguir multiplicando contrato de prestación de servicios cada año y cada año indefinidamente, tiene que revisar eso. Solamente un ejemplo, no puede seguir haciendo eventualmente inversiones en cosas que no reflejan realmente un impacto directo en la calidad de la vida o en la vida de la gente.

Yo soy consciente que la Administración tiene que informar y tiene que tener políticas de comunicación, pero esas políticas no deben ser de auto ojo, no, tiene que ser para trabajar con el ciudadano, para convocarlo, para garantizar que el ciudadano juegue un rol importante en la ejecución de políticas y que sean efectivas y para mí eso va a ser muy importante, garantizar que cualquier recurso que se gaste eventualmente en temas de comunicación sea específicamente para eso, para ver cómo uno logra que el ciudadano juegue un rol importante en eso. Eso va a ser una de las prioridades en términos de gasto, entre muchas otras cosas, pero tenemos una situación fiscal que ustedes saben no es fácil y viene un año que no será fácil.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

Las proyecciones en términos de construcción por ejemplo en Bogotá indican una caída de más del 60%, lo saben aquí algunos concejales muy bien, en ventas, en licencias nuevas y eso va a tener un impacto que es rezagado. porque el impacto en el empleo producto de la caída de la construcción no se produce inmediatamente porque tenemos en este momento proyectos en construcción que fueron licenciados, que fueron vendidos previamente, entonces el impacto en el empleo es posterior, entonces el año entrante y el siguiente es cuando más golpe tendremos al empleo por cuenta en el caso de la construcción de esa caída. Tenemos que actuar y yo estoy diseñando ya con el equipo un plan de reactivación que tiene un componente particular y principal en el tema de vivienda para que inyectemos unos recursos en el sector que seguramente es de los que más genera un impacto en la economía, en el empleo, inclusive en los ingresos de la ciudad, pero tenemos que trabajar en ese plan de reactivación y que sea más amplio obviamente, que sea mucho más amplio para que logre tener el impacto que esperamos tenga y logremos mitigar la reducción de empleo que vamos a ver por cuenta de la situación económica nacional y local.

Otro tema, es que yo también debo reconocer que esta Administración saliente, la Administración de Claudia López logró rápidamente con el apoyo de este Concejo, diseñar herramientas que permitieron llegarle con recursos a personas en situación de vulnerabilidad en medio de la pandemia y eso es un logro que ha sido reconocido nacional e internacionalmente y Bogotá logró en algún momento complementarse muy bien con la Nación y eso fue positivo y eso tuvo un impacto en que pudiéramos enfrentar el reto de pobreza, hoy estamos peor que cuando empezó la pandemia, pero si no se hubiera hecho eso, estaríamos realmente en una situación mucho más crítica, entonces ese tema lo queremos continuar, fortalecer y dar una nueva etapa también, entendiendo que ha sido efectivo pero que también requiere herramientas que permitan aprovechar mejor lo que significa la aglomeración urbana, una ciudad puede generar dinámicas de contacto desarrollo, digamos de interacción que tenemos que aprovechar precisamente para que logremos avanzar en una política social que no solamente tenga un componente de apoyo con subsidios directos no condicionados a ciudadanos que requieren de un apoyo en un momento dado sino también una hoja de ruta que permita que esas personas puedan salir de esa situación de vulnerabilidad y empezar a generar ingresos. Eso es clave para la dignidad de una persona, sentir que puede después de un apoyo en una situación difícil, lograr salir adelante y queremos trabajar en políticas que sean efectivas en ese sentido.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

Yo no me quiero extender mucho más, pero quiero decirles que de parte mía como lo conocen los concejales que están aquí que fueron compañeros míos, van a tener las puertas abiertas de la Alcaldía y la Administración así será también, diálogo permanente, estamos abiertos al diálogo, a la construcción colectiva y a la crítica, a la crítica que es necesaria, que es sana, que nos sirve para determinar cuando las cosas no van bien. El control de todas las bancadas sirve precisamente para eso, para que la Administración corrija cuando debe hacerlo, ese control constructivo que ayuda precisamente a detectar fallas, va a ser una herramienta muy positiva para nuestra Administración y nuestro equipo que está aquí presente, es consciente de eso y está listo a trabajar se esa forma respetuosa garantizando que el Concejo pueda ejercer su función y nos ayude eventualmente a tomar mejores decisiones.

Entonces yo quiero felicitarlos, decirles que se vienen 4 años difíciles pero apasionantes para todos, para la Administración, para ustedes como concejales, para mí como Alcalde, pero estoy convencido de que por las calidades del equipo que está aquí sentado y por las calidades de los concejales que están aquí sentados vamos a poder tener un diálogo que le va a ayudar muchísimo a esta ciudad y nos va a permitir creo yo, volver a soñar con una ciudad, volver a ilusionarnos con Bogotá, volver a sentir ese amor y esa ilusión de lo que significa esta ciudad para cada uno de nosotros, una ciudad como les decía, diversa, rica, que es precisamente fuerte por cuenta de esa diversidad y eso nos va a llevar a una nueva etapa en el territorio de Bogotá.

Felicitaciones y muchas gracias a todos.

MODERADORA: Muchísimas gracias al señor Alcalde Mayor de Bogotá, el doctor Carlos Fernando Galán, bueno, muy bien, y continuaremos con el desarrollo de la sesión donde se procederá a la elección de la Mesa Directiva para el año que hoy inicia y se continuará con el orden del día.

Tiene usted la palabra señor Presidente Provisional del Concejo, el doctor Edward Arias, adelante.

PRESIDENTE: Mil gracias.

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

6. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PRESIDENTE: Entonces vamos a dar inicio y pues tendrían la palabra los voceros, quiénes se van a postular para la Presidencia del Concejo de Bogotá, inicialmente voceros. Entonces por favor, prendamos los micrófonos, miramos quiénes van a intervenir.

Concejal Fernando López.

H.C. FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ: Muchas gracias señor Presidente, sea esta la oportunidad en este reingreso al Concejo de la Ciudad de saludar a los muchos antiguos colegas con quienes compartimos años atrás y saludar a los colegas que nos hemos conocido y hemos compartido también en otras instancias públicas, pero también saludar a los concejales nuevos con quienes por primera vez compartimos. Muchas gracias por la oportunidad, saludar al señor Alcalde Mayor de Bogotá, me siento muy orgulloso no solamente de pertenecer al Nuevo Liberalismo, su partido, si no haber compartido con usted también aquí años atrás y nos volvimos a encontrar acá, gracias señor Alcalde y estamos seguros, que encabeza suya a esta ciudad le vienen los mejores días.

Cuento en mi calidad de concejal no solamente de ayudar al Partido al que orgullosamente hoy pertenezco, al partido de gobierno sino también con mi experiencia y mi conocimiento y estoy seguro, que con muchos de los colegas con quienes compartimos hoy aquí, vamos a trabajar hombre a hombre para que a Bogotá le vaya bien, si a Carlos Fernando Galán le va bien como Alcalde Mayor de Bogotá, que estoy seguro nos va a ir muy bien, a todos nos va a ir bien, muy bien a todos los bogotanos y gracias por haberme dado la palabra señor Presidente para también postular como Presidente del Concejo a un colega que como saludé hace un momentico es uno de los colegas nuevos no en el Concejo de la ciudad, nuevo como compañero mío en esta oportunidad, pero que hemos compartido en el Partido y lo he conocido de cerca a Juan Javier Baena un abogado Rosarista con NVH en negocios, pero, que estamos seguros que este joven concejal con experiencia y lo que ha mostrado en el pasado período en el Concejo de Bogotá, también como compañero y colega del Alcalde Mayor de Bogotá, es quien tiene hoy día el privilegio de la bancada del Nuevo Liberalismo para postularlo como nuestro Presidente a esta Corporación.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

De verdad, que las calidades de Juan Javier Baena como concejal de la ciudad y como persona, que le conocemos hoy día, nos acreditan a nosotros como concejales de la ciudad que podría ser el mejor Presidente de los 45 concejales que estamos hoy aquí para ayudarlo no solamente a la Administración Distrital, al Nuevo Liberalismo que es nuestro partido de gobierno sino lo más importante, para ayudarlo a esta ciudad para que mejoremos la calidad de vida de todos nuestros conciudadanos. Por eso gracias a la bancada por haberme designado para postular a Juan Javier Baena como nuestro candidato del Nuevo Liberalismo para postularlo a la Presidencia del Concejo de la ciudad para el año 2024.

Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted Concejal.

Concejala Clara Sandoval.

H.C. CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO: Gracias Presidente, bueno, para mí una alegría muy grande estar hoy de nuevo en el Concejo, Alcalde Carlos Fernando qué alegría tenerte hoy como Alcalde de Bogotá, hace 16 años tuve el privilegio de compartir contigo esa primera vez como concejales y para mí es una alegría ver que toda esa lucha y ese sueño hoy se convierte en una realidad. Le pido a Dios que sea un gran tiempo para Bogotá, para la Alcaldía, para el Concejo de Bogotá y que desde aquí podamos hacer un trabajo con el corazón por esta ciudad que tanto amamos y que necesita recuperar la esperanza y la confianza.

Hoy como vocera del partido Liberal, me permito también postular como Presidente del Concejo a Juan Javier Baena, el concejal Juan Javier Baena es abogado de la Universidad del Rosario, cuenta con un NVH también del Rosario y otro de la Escuela de Negocios de Barcelona, él ha dedicado su carrera profesional al Derecho Administrativo y fue Gerente del Proceso de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría de Bogotá. El concejal Baena se ha preparado por más de 12 años para servirle a Bogotá y ha enfocado su trabajo en la seguridad ciudadana, en la productividad, en la sostenibilidad. Es un líder que nos inspira confianza y que nos ofrece las garantías que necesitamos en este año como Concejo de Bogotá para que sea eficiente y transparente el trabajo que realicemos aquí en la Corporación. Por eso, como Vocera del partido Liberal entonces, postulo al concejal Javier Baena y esperamos que tenga

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

un gran año para el bien del Concejo de Bogotá y por supuesto para nuestra amada Bogotá.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: A usted Concejala.

Concejal Amín.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO: Gracias Presidente por el uso de la palabra, en nombre de la bancada del partido Centro Democrático me permito postular a un amigo, a una persona que en los 4 años que tuvimos la oportunidad de compartir en el período pasado demostró ser un caballero, una persona completamente correcta, además de ser un abogado que tiene todas las capacidades, las cualidades, sabemos para la bancada del Centro Democrático, que es alguien que nos va a dar todas las garantías, más allá de las diferencias políticas que hayamos podido tener, siempre fueron en el marco del respeto, de la caballerosidad y no me cabe la menor duda que como Presidente de la Corporación hará lo mismo, nos dará garantías, nos ayudará a hacer esa comunicación el primer año entre la Administración Distrital y el Concejo de los bogotanos, no me voy a extender, pero para mí es todo un honor postular como Presidente de la Corporación a mi amigo, al compañero Juan Javier Baena, Tutismo te lo mereces (sic).

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: A usted Concejal.

Concejal Espinosa.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: Gracias Presidente por el uso de la palabra, primero, saludarlo, Alcalde Carlos Fernando Galán, de usted aprendimos muchas cosas acá en el Concejo de Bogotá, de su rigurosidad, de su trabajo importante en cada uno de los Acuerdos que se desarrollaron en el Concejo de Bogotá, particularmente un tema que inicialmente trabajamos con diferencias y cercanías en el tema de integración regional que es un tema que tiene que entrar a discusión en este Concejo de Bogotá y que por supuesto sabe usted que desde la conformación que hicimos de la Comisión de Integración Regional y luego en la bancada de Integración Regional se hizo un trabajo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

muy importante para lograr acercar estas dos regiones que hoy en aras de lo que usted desea, que es aumentar la capacidad de empleabilidad a partir del tema de la construcción puede generar un impacto importante.

Por supuesto saludo todo lo que usted dijo frente al tema de seguridad, que es un tema que hoy nos tiene muy aquejados en la ciudad y que requerirá todas las acciones de combate que usted comentó, pero también requerirá unas acciones importantes en materia de prevención y esas acciones importantes se pueden decantar a partir de trabajar por los parques, por el desarrollo de la iluminación, por el desarrollo de las vías, cosas que hoy generan problemas de inseguridad y que por supuesto no es lo que nosotros queremos para la ciudad y bueno, como vocero de la bancada del partido Alianza Verde, quiero postular a nuestro amigo Juan Javier Baena Merlano, un abogado Rosarista, un hombre que llegó al Concejo de Bogotá cuando llegamos los que llegamos nuevos en el período anterior y que se caracterizó por un trabajo muy importante en la defensa de los carros eléctricos.

Recuerdo mucho los debates que usted dio en el Plan Distrital de Desarrollo frente a ese tema y por supuesto el tema del Cannabis Medicinal que marcó un hito muy importante en la ciudad de Bogotá, así que, eso sumado a su amplia experiencia, el desarrollo importante que ha tenido los procesos de política al interior del Concejo de Bogotá pues para la bancada del partido Alianza Verde no es más que un orgullo de postularlo para la Presidencia del Concejo de Bogotá.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal Espinosa.

Concejal Rubén Torrado.

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: Gracias Presidente, primero Presidente darle las gracias a usted como Presidente saliente de esta Corporación, de este período que pasó, darle las gracias y señor Alcalde, a usted que tiene una responsabilidad muy grande con esta ciudad, me acuerdo que cuando estábamos acá en el recinto usted siempre decía que se necesitaba a veces esa mano dura y que se necesitaba personas con toda la experticia y con todo el carácter necesario para administrar esta ciudad, ojalá que esas personas que usted designó en esos cargos, en esas secretarías, tengan esa experticia, tengan ese carácter y respeten el Concejo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

de Bogotá, porque lo más importante yo creo que cuando se dan estos escenarios es que cuando los funcionarios se posesionan tienen que entender que son sujetos de control político y que no se les olvide a los funcionarios que cuando ustedes estén jurando cumplir fielmente con todos los mandatos que se les dan, uno de ellos es que tienen que venir al Concejo de Bogotá a darle la cara al Concejo y a responder por sus actuaciones. Esa es la gran esencia del Concejo de la ciudad, ese control político.

Y bueno, Tuto (sic), tiene una responsabilidad que nos represente allá en la Presidencia, te conozco desde hace rato, llevamos 4 años aquí departiendo y en todos los escenarios usted es una buena persona y yo creo que aquí hoy se te está dando una oportunidad, una oportunidad que tanto lo deseaste, el período pasado fuiste oposición, ahora vas a ser gobierno, te toca hacer todo lo contrario, pero dando las garantías, dando las garantías al Concejo de la ciudad, dando las garantías a los concejales para que nosotros tengamos todas esas prebendas para poder llegar y hacer lo que nosotros sabemos hacer, control político, entonces Tuto como bancada del partido de La U te postulo con todos los miembros de mi bancada para que tú seas el nuevo Presidente de la Corporación.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal Torrado.

Concejal Rolando González.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente gracias, un saludo muy especial al señor Alcalde electo, al doctor Carlos Fernando Galán, con quien tuve la oportunidad de compartir en este recinto durante 2 años. A todos los colegas muy buenas tardes, a los entes de control que nos acompañan a esta hora, a Fati que se está riendo también igualmente, muy buenas tardes y postulo de manera oficial al compañero Juan Javier Baena Merlano con quien tengo la oportunidad de conocerlo hace ya bastantes años por avatares de la vida, con quien he logrado compartir en diferentes escenarios, lo postulamos con la convicción como bien lo decía el concejal Torrado que me antecedió en el uso de la palabra, que nos dé las garantías necesarias y suficientes a todas las bancadas del Concejo de la Ciudad para poder sacar adelante debates e iniciativas de control político como en su momento lo hizo el Alcalde Carlos Fernando Galán y que además, nos brinde esas garantías de intervención

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

simplemente con el único fin señor Alcalde de poderle aportar al desarrollo de la ciudad.

Postulamos oficialmente al concejal Juan Javier Baena como candidato a la Presidencia de este Concejo.

Muchas gracias señor Alcalde, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal Rolando.

Concejal Marco Acosta.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra, primero, pues quiero dar gracias a Dios por esta oportunidad que me da una vez más de servirle a la ciudad durante estos 4 años por supuesto que para avanzar en esta visión de transformación que representa Colombia Justa Libres, para defender los principios que hemos defendido estos años, vida, familia, seguridad y desarrollo económico. Antes de hacer la postulación, como vocero del partido al que pertenezco todo mi reconocimiento al señor Alcalde Carlos Fernando Galán, usted sabe señor Alcalde que decidimos acompañarle, convencidos no solo de que era la persona idónea para administrar la ciudad, sino porque el contexto mismo sobre todo en materia de seguridad exigida un Plan de Gobierno que tuviera como prioridad la seguridad de los bogotanos.

Lo que sucedió el año pasado nada más en el mes de octubre en donde se veían más de 122 mil hurtos, 409 hurtos diarios, casi 17 por hora, mostraba que Bogotá necesitaba en realidad una carta de navegación donde la seguridad fuese la prioridad. Creo y estoy convencido que usted va a trazar una línea articulada con la Policía Nacional en corresponsabilidad con la ciudadanía para contrarrestar esta situación de inseguridad que tiene a los bogotanos en incertidumbre y viviendo con miedo. Auguro y oro a Dios para que la sabiduría esté sobre usted, sobre el equipo de gobierno que ha conformado, que además veo por su perfil y formación que es idóneo, técnico y que está a la altura de lo que la ciudad necesita.

Quiero también en esta oportunidad pues darle gracias, además de agradecer a Dios, a mi familia no, la familia es la que da la oportunidad que podamos cumplir estos retos y como yo se lo decía a usted aquí en esta curul cuando éramos colegas y como lo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

prometió en su acto de posesión no olvide, que es lo único que le queda a uno, así que por más responsabilidad que tengamos con la ciudad, que nuestra familia sea la prioridad y bueno, qué honor y qué privilegio postular a un gran amigo, colega que conocí no por el discurso sino por la calidad de persona que fue durante estos 4 años, como vocero de la bancada Colombia Justa Libres, postulo como Presidente de esta Corporación al concejal Javier Baena, no solo por sus cualidades y capacidades profesionales como abogado Rosarista, la experiencia que tiene en derecho administrativo en algunas entidades públicas sino por el conocimiento que tiene del Concejo.

Juan Javier dio unos debates muy importantes, rigurosos en donde se dio cuenta que las garantías en el control político eran muy importantes, igual en ese debate de Integración Social reclamando que en realidad se pudiera dar el alimento idóneo y necesario a las poblaciones vulnerables y el llamado contundente a la seguridad en Bogotá, que parecía hacer caso omiso la Administración saliente, desde el Plan de Desarrollo hizo caso omiso por la baja inversión. Creo sin duda alguna que Juan es un servidor público integro, intachable y que tiene una capacidad de escucha que es lo que se necesita en estas dignidades como lo es la Presidencia de la Mesa Directiva que va a liderar. Creo que no solo dará garantías para que puedan generarse consensos en una Administración que entiende lo que Bogotá necesita y que sé que va a acudir al llamado que hizo el Alcalde esta mañana de trabajar por un propósito superior y es hacer de esta ciudad una ciudad mejor para todos.

Así que, sin duda alguna, que me sumo a esta postulación, que Dios lo bendiga concejal Juan, amigo, y que pueda hacer una presidencia que en realidad pueda responder a la necesidad que los bogotanos claman y que nos permiten hoy estar estos 4 años en esta curul. Cuento conmigo y que podamos elegirle hoy de manera mayoritaria.

Gracias por el uso de la palabra, señor Presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal Marco Acosta.

Concejal Samir Bedoya.

H.C. SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE: Gracias Presidente como vocero de la bancada del partido político MIRA quiero expresarle un saludo muy especial al Alcalde, a su

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

gabinete por esa responsabilidad y ese reto que han asumido de sacar adelante esta ciudad, como se lo hemos manifestado ya en varias ocasiones señor Alcalde, cuente con la bancada del partido MIRA, allí estaremos atentos a construir las soluciones que requiere Bogotá, quizás también para advertir circunstancias que se puedan mejorar y lo haremos con mucha sinceridad y mucho compromiso con Bogotá como lo ha hecho el partido político MIRA durante más de 20 años que ha tenido asiento en esta Corporación pública.

También quisiéramos postular al concejal Javier Baena, que sin duda ha hecho un trabajo muy importante y no solamente por sus calidades personales sino, porque nos unen ciertos vínculos de amistad, aquí en Bogotá y también allá en el departamento del Quindío de donde usted es oriundo y sabemos que en usted todos los concejales vamos a encontrar las garantías necesarias para ejercer nuestra función de forma adecuada, pero que también podamos sacar adelante la ciudad y podamos afrontar con éxito los retos que se nos vienen. Así que, de parte de la bancada del partido político MIRA cuente con nosotros y formalmente lo postulamos para que presida esta Corporación en el período 2024.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: A usted Concejal.

Concejal Emel Rojas.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Presidente muchas gracias, un saludo especial al doctor Carlos Fernando Galán, Fernando López lo decía aquí, si a usted le va bien le va bien a la ciudad y si le va bien a la ciudad le va bien al país, un país que con el gobierno de Gustavo Petro pues no anda bien, Potencia Mundial de la Vida con los mayores desastres económicos y también con algo que él siempre estuvo denunciando las masacres, están creciendo, entonces Carlos Fernando cuente conmigo, la poca o mucha experiencia con el quinto período aquí en el Concejo de la ciudad, cuente conmigo, cuente conmigo para que le vaya bien a la ciudad. Vamos a acompañarlo, vamos a denunciar lo que haya que denunciar, pero aquí estamos. En tema de seguridad usted sabe el gran reto que usted tiene, es un reto nacional, no es solamente en Bogotá y aquí están las bandas criminales y las transnacionales están aquí en Bogotá, y de la mano de la Policía, me gustó que hoy usted respaldará a la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

Policía. Yo también la respaldo como oficial retirado del Ejército, así que cuente con eso.

El metro a Suba tenemos que salvarlo, pero también la primera línea, la primera línea tenemos que salvar a Bogotá, porque es que Bogotá requiere movilidad y hay que acabar con ese contrato nefasto que tenemos con recargo a Bogotá, es un sistema que se enquistó en Bogotá y ese contrato de bus hay que revisarlo, yo le pido a usted que lo haga Alcalde.

Tenemos que prevenir el consumo de estupefacientes en los parques, los parques como usted lo dijo esta mañana en el discurso son de los niños, los niños son los dueños de los parques, no el jíbaro, eso tenemos que solucionarlo y obviamente Alcalde sé que no le va a gustar esto, pero la movilización en Bogotá es un negocio para unos privados, yo denuncié al Alcalde Bocarejo por aquí veo a la Secretaria de Movilidad, si tengo que denunciar al que tenga que denunciar lo denuncio nuevamente pero ese sistema hay que acabarlo, eso no le ayuda a Bogotá, no le está ayudando a los ciudadanos y como Concejal de la Nueva Fuerza Democrática, como vocero de mi partido quiero postular a Juan Javier Baena, abogado, amigo, probablemente no coincidamos en todos los temas, pero sé que usted va a dar las garantías necesarias y suficientes para que el Concejo de Bogotá se mantenga y probablemente pueda avanzar también en imagen, necesitamos como lo dijo Carlos Fernando hoy ir más al barrio, sé que las sesiones tienen que estar en el pupitre, pero debemos avanzar más y podemos ir a los barrios a conocer de primera mano.

Así que cuente conmigo y sé que usted va a hacer una muy buena presidencia.

Gracias señor Presidente, saludo Alcalde, gracias querido público.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal Emel.

Concejal Heidy Lorena Sánchez. Estamos con los voceros, primero los voceros. Discúlpeme entonces, ya luego de Heidy te doy la palabra, mil disculpas.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Bueno, muchas gracias Presidente, darle la bienvenida y saludar con gusto a los colegas y las colegas, quienes llegan nuevos y nuevas a esta Corporación, yo quiero aprovechar este micrófono porque no sé cuándo vuelva a tenerlo al frente Alcalde Carlos Fernando Galán, como lo he

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

manifestado en otras oportunidades y a su salida lo reconocí que en usted tuvimos a una persona respetuosa en la Presidencia de esta Corporación, en el momento más difícil que yo creo que ha vivido la ciudad y el país durante los últimos años como fue una pandemia y pues permitimos a nosotras como bancada en ese momento poder intervenir las veces que fueran necesario no solamente en los foros que se hicieron para dar recomendaciones del Covid-19, sino también de cara a la discusión del Plan Distrital de Desarrollo.

Como lo manifestamos, ustedes saben nosotros somos una coalición en la cual estamos cuatro bancadas, yo soy de la Unión Patriótica, del Pacto Histórico, por supuesto usted también Alcalde conoce mis posiciones y conoce cuál es la visión que tenemos de ciudad, creemos y tengo la plena seguridad que la democracia no empieza ni termina en las elecciones, usted tiene un enorme reto y es hacer de la participación algo realmente válido y es que la participación en Bogotá deje de ser un adorno y deje de ser maquillaje y que pueda ser una participación incidente de cara a la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Distrital, por supuesto una ciudad y una decisión que vaya dirigida a fortalecer la universidad, que le compete a este Concejo y le compete a usted como Alcalde, que es la Universidad Distrital, que hoy tiene un déficit de infraestructura de más del 97%, que es una universidad que requiere Alcalde, si usted toma la decisión de aportarle 597 mil millones de pesos al avance presupuestal de la Universidad Distrital, 40 mil nuevos cupos se crearían, garantizando el tránsito inmediato de las y los jóvenes que se gradúan anualmente de la educación media en la ciudad de Bogotá.

Por supuesto un Sistema Distrital del Cuidado que vaya dirigido hacia las mujeres que cumplen doble y triple jornada de trabajo no pago, no solamente aquellas que en su mayoría se dedican 100% a las tareas de cuidado sino aquellas que llegan de trabajar a seguir con una jornada de trabajo no paga, por supuesto a las diversidades, a la población Trans que diariamente es violentada en esta ciudad.

La defensa de la estructura ecológica principal donde por supuesto sabemos que hay grandes proyectos inmobiliarios que están interesados en devastar esa estructura ecológica principal, así mismo, creo que es importantísimo Alcalde que usted revise por ejemplo, cómo se cofinanció de manera ilegal el segundo tramo de la primera línea del metro elevado de Bogotá, en tanto que ese convenio de cofinanciación se firmó sin estudio de factibilidad completos y lo invito a usted y a la Secretaría de Movilidad para que por favor, revisen ese asunto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

Yo definitivamente serían muchas más las cosas que quisiera decirle Alcalde, teniendo en cuenta todo lo que se proyecta para la ciudad de Bogotá, acá hay localidades y hay barrios totalmente olvidados, las vías por ejemplo hacia los barrios que están en localidades en esta ciudad, el caso de la Flora, el caso de Iguaque, el caso de los barrios por ejemplo el Dorado, Laches entre otros, revisar esos dos proyectos que existen de cables como por ejemplo el Monserrate, por ejemplo el de Toberín que debe tener es una función de recuperar la movilidad y no función netamente turística que vaya a gentrificar a la gente que ha habitado históricamente estos territorios.

Por supuesto la defensa de las mujeres, las diversidades, una juventud que no se vuelva a sentir estigmatizada ni criminalizada por parte de su Alcalde. Yo lo invito también Alcalde a que usted le devuelva altura al debate político con esta Corporación, que usted sabe cómo funciona esta Corporación y usted sabe de qué manera no muchos piensan en favor de la ciudadanía. Lo invito también a que le devuelva altura a la discusión entre la oposición y la Administración Distrital, como nosotras lo hemos venido manifestando, como bancada, como coalición nos hemos declarado en oposición, obviamente ustedes, nosotras, nosotros y usted se acaba de posesionar el día de hoy, luego la Ley lo que plantea es que debe radicarse un mes siguiente dentro del mes siguiente a la posesión y yo pues conozco y reconozco en Juan Javier una persona ecuánime, una persona con la que hemos compartido posiciones políticas, con quien nos pusimos de acuerdo para frenar muchas cosas en la Administración anterior y por supuesto que acompañaremos todo lo que esté en vía de construir una Bogotá de derechos, una ciudad democrática y pues nosotras obviamente no hicimos parte de la coalición, de las vocerías porque sabemos que allí están las bancadas independientes y las bancadas de gobierno, luego pues no ha sido postura nuestra postular a Juan Javier, sin embargo pues sí le queremos pedir que por favor le dé garantías plenas a las bancadas de oposición en esta Corporación.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: A usted concejala Heidy.

Concejal José Cuesta. Concejal Quintero volví y lo salté, disculpe concejal Cuesta, concejal Quintero, qué pena.

H.C. JUAN DAVID QUINTERO RUBIO: Gracias Presidente, en primer lugar, quiero presentarle a usted señor Alcalde y a todos los compañeros y compañeras de este

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

Concejo, a la bancada del partido político en Marcha que hizo coalición en las pasadas elecciones con el Nuevo Liberalismo y que también acompaña y se siente como parte integral del mismo equipo, pero es un partido independiente para que haya claridad señor Presidente, un amigable recordéris y para mí es un honor presentar también a mi compañero y también compañero de luchas suyas Alcalde, David Saavedra que conjuntamente queremos volver a hablar de esa pequeña frase con la que usted terminó de construir una historia de amor por esta ciudad.

Algunos nos identificamos con ese discurso de la tusa porque de alguna manera así es como lo sentimos en esta ciudad y creemos que usted puede ser esa esperanza para sacarnos de la tusa y por eso tenemos que dar discusiones muy importantes, discusiones por ejemplo, en el que reconozcamos una realidad que es que entre más pobre se es en esta ciudad más tiempo se pierde en el trancón eterno y que si realmente queremos una ciudad donde nos vamos felices, tranquilos y seguros, tenemos que dar una discusión para terminar, la línea uno que se está construyendo, la línea dos, que se debe adjudicar y ojalá podamos terminar esta Administración diciendo que vamos a ir hasta Soacha en metro con la tercera línea, pero también tenemos que dar una discusión de Transmilenio que ha dado mucho por esta ciudad pero que hoy debería tener 388 kilómetros y tiene apenas 116, que tristemente ha sido tildado de muchas cosas, pero que hoy mueve a cerca de 4 millones de pasajeros y tenemos que dar una discusión sobre ese Fondo de Estabilización Tarifaria que tiene uno que otro problemita de entendimiento financiero.

También es fundamental que nos reconciliemos con peatones, el espacio público es para encontrarnos y vivir felices y no para estar todo el tiempo compitiendo en literalmente comercios en las calles sino el espacio donde podamos transitar al igual que las ciclorrutas. Las ciclorrutas tristemente reconocemos que somos la ciudad con más ciclorrutas del mundo y nos sentimos orgullosos, pero quienes las usamos todos los días vemos que solamente cae una llovizna y están absolutamente inundadas o que cada vez que tenemos que subir a los puentes nos exponemos a que por bajar la velocidad vengán y nos atraquen.

También es una ciudad que tiene que tristemente reconocer una realidad y es que somos la ciudad que más contamina el río Magdalena y que no hemos podido avanzar en la PETAR no solamente Canoas que usted mencionó en su discurso sino también en la PETAR Salitre. Adicionalmente a eso necesitamos dar una discusión en el sistema de aseo, es fundamental avanzar en una ciudad que base su sistema en el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

reciclaje y no en la cantidad de basura que producimos y que sobre todo les ponga límites a estos plásticos que bastante mal les hacen a nuestros mares.

Es fundamental también cumplir con su mandato de campaña, Bogotá necesita caminar segura, pero además de hablar de vigilancia tenemos que hablar de judicialización, hoy los policías ni siquiera capturan porque es más fácil que un criminal quede impune a que quede castigado, se demora más un tiempo de judicialización que inclusive los turnos mismos de los policías, por eso además de más policías necesitamos más fiscales y más jueces de garantía.

También Alcalde es fundamental no solamente hablar de cómo se hacen las obras sino también cómo apoyamos a esos empresarios que se tienen que de alguna manera aguantar las obras y que no saben cuándo se les van a terminar y ven sus flujos de caja y ahí la Secretaría de Desarrollo Económico va a ser determinante y por eso Alcalde cuente usted con esta bancada para construir esa historia de amor y por eso oficialmente también queremos postular a nuestro copartidario y a nuestro amigo Juan Javier Baena como Presidente de esta Corporación porque así no vayamos a estar de acuerdo en todos los temas, creo que es la persona que puede dar garantías, personalmente Tuto (sic) doctor Samir, fue la persona que me convenció a mí para lanzarme al Concejo de Bogotá y hoy quiero decirle que es un honor personal que ese almuerzo largo que compartimos, hoy me permita a nombre de mi bancada postularlo como Presidente y como dijo otro compañero que viva el Tutismo (sic).

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal Quintero.

Concejal Cuesta.

H.C. JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA: Presidente gracias, en primer lugar, quiero saludar especialmente al Alcalde Mayor de Bogotá, Carlos Fernando Galán y decirle que en mi condición de vocero de la bancada Colombia Humana, oficialmente queremos anunciar que nos declaramos en oposición al gobierno del Alcalde Carlos Fernando Galán y básicamente voy a decir por qué, podría utilizar cinco, siete razones, pero básicamente quiero señalar dos razones que finalmente nos llevan a tomar esta decisión para ejercer un derecho fundamental, un derecho de carácter democrático, creo que a la ciudad le conviene tener una oposición como la que nosotros queremos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

hacer, sería, responsable, estudiosa, que efectivamente emprenda debates a partir de información sólida desde el punto de vista estadístico, obviamente como lo decía nuestra colega Heidy Sánchez, tenemos dos nociones distintas de ciudad y en ese sentido con base en ello es que hemos tomado la determinación.

La primera razón y usted lo sabe muy bien, nosotros somos el partido del Presidente de la República, somos el partido Colombia Humana, ese es el espacio natural desde el punto de vista político del Presidente Gustavo Petro que fue fundador y su primer Presidente y en ese sentido, yo sí quiero aprovechar este espacio -Rolando por favor, si me ayuda, gracias- en ese marco de lo que acabo de decir y es, convocarlo a un diálogo con la oposición que representamos nosotros, franco, serio, sólido en relación con el tema de la primera línea del metro.

Nosotros estamos convencidos por el bien de la ciudad, que la propuesta que ha hecho el Presidente de la República no debería despacharse tan olímpicamente, que esperamos que en esa Comisión Técnica en donde se va a dialogar entre el Presidente de la República como tiene que ser, como debe ser, por razones institucionales y constitucionales, efectivamente se aborde en el mejor sentido de la palabra Habermesiano, un diálogo serio, técnico, racional, voy a decir varias cosas sobre el tema, mire el Presidente de la República ha señalado que él está dispuesto a entender que efectivamente de lo que se trata es de construir un modelo mixto, hibridado, una parte significativa de esa primera línea ya está adelantándose y está construyéndose en forma elevada, pero ha hecho una propuesta que de verdad, me parece que debería ser tomada en cuenta por ejemplo, obviamente por usted como Alcalde Mayor de la ciudad de Bogotá, con los sectores que están justamente haciendo el análisis de las finanzas públicas y el estudio económico de este proyecto, ha dicho de manera muy concreta que efectivamente se puede adelantar un proceso de subterranización, de soterrar la primera línea del metro a partir de la carrera 50 con avenida 1º de Mayo y además, recoge una iniciativa que aquí en varios debates en los que yo participé, llegamos a entender y es la necesidad de repensar esa idea que es equivocada formalmente en términos de la primera línea y la segunda línea de metro.

Hay una primera línea que perfectamente se puede entender que inicia allá en el patio taller en Bosa y desemboca en el otro patio taller allá en Suba, ese es finalmente el modelo original que se ha concebido como una auténtica primera línea, que iría desde Bosa hasta Suba. Eso en términos digamos económicos cuesta por lo pronto, porque aquí incluso el Gerente que usted acaba de ratificar como Gerente del Metro de Bogotá

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

no ha respondido de manera concreta, no lo puede hacer, la famosa pregunta de cuánto cuesta digamos esta primera línea parcial que terminaría en la 72 con Caracas, pero digamos a mano alzada ahí hay una especie de una suma de valores que no supera los 58 billones de pesos, 23 por lo pronto de la primera, en la segunda más o menos 35, eso da 58 y ha dicho el Presidente Petro que él está dispuesto sobre la base de acordar técnicamente con el Alcalde Mayor de la ciudad de Bogotá la subterranización de este tramo que comienza en la carrera 50 con la avenida 1º de Mayo y termina luego en la ciudad de Suba, va a asumir el 100% de la totalidad de la financiación del modelo de construcción del metro de la ciudad de Bogotá.

Usted mismo lo decía esta mañana en su discurso, hay problemas de carácter financiero, en las finanzas públicas de carácter fiscal y efectivamente el cupo de endeudamiento que usted estaría pensando es mucho más reducido a los casi 12 billones de pesos que adoptó como cupo de endeudamiento la Alcaldesa Claudia López, lo cual significa que ahí tiene sentido desde el punto de vista de la racionalidad económica de la visión de Hacienda y del concepto fiscal de la deuda pública en la ciudad de Bogotá, tendría sentido efectivamente recoger esa iniciativa de sacar adelante un proceso concertado entre el Gobierno Nacional y el Gobierno Distrital en lo que yo llamo la primera línea integral que va desde Bosa hasta la localidad de Suba.

La segunda razón por la cual...

PRESIDENTE: Excúseme concejal Cuesta, como estamos es en postulaciones más que otra cosa, si quiere tiene un minuto más para que usted pueda finalizar su intervención.

H.C. JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA (continúa): Estamos hablando justamente algo que tiene que ver con el tema de la postulación porque para poder abordar el proceso de la definición de quién va a ser el Presidente pues había que también entrar a definir en el marco del Estatuto de la Oposición quiénes vamos a declararnos en oposición porque la misma norma establece que tendríamos la posibilidad de asumir la primera Vicepresidencia, de tal manera que no está desligado a pesar de lo que usted señala allí como un argumento injustificado y la segunda razón y ese es el motivo por el cual tengo esta camiseta hoy, señor Alcalde es que efectivamente aquí no puede priorizarse la construcción, el urbanismo, el cemento por encima de una necesidad enorme que tiene la ciudad de Bogotá y es defender a toda costa las estructuras fundamentales de carácter ambiental.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

PRESIDENTE: Concejal Cuesta le doy un minuto nada más y le corto en este momento.

H.C. JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA (continúa): Los amigos del Centro Democrático me permiten un minuto, bueno, entonces les decía que el segundo argumento es el tema de la sustracción de los 20,87 hectáreas de la Reserva Tomás Van Der Hammen y eso significará que se acabe la reserva en un momento donde hay un fenómeno de emergencia climática muy complicado en la ciudad de Bogotá, todo esto para concluir y decirle que nosotros como bancada de Colombia Humana por supuesto vemos con buenos ojos efectivamente el nombre de Javier Baena como Presidente de la Corporación y todo esto simplemente para decir, que lo único que demandamos de usted Javier porque tuvimos la oportunidad de conversar en ese sentido es, garantías para que no se presente justamente el atropello a los derechos de la oposición política aquí en el Concejo.

PRESIDENTE: Concejal Ángelo Shiavenato.

H.C. ÁNGELO SHIAVENATO RIVADENEIRA: Muchas gracias a todos, muy buenas tardes, señor Presidente gracias por la palabra, señor Alcalde Carlos Fernando Galán, un saludo cordial a todo su gabinete, a mis compañeros concejales y a todos los que están presentes en este honorable recinto. En nombre de la coalición Lara junto a mi compañero Julián Forero, me permito postular al Jurista Juan Javier Baena, abogado de mi Alma Mater, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, concejal del partido Nuevo Liberalismo, partido de gobierno, como una prenda de garantía tanto para la Administración como para todos y cada uno de los partidos que están presentes aquí, para los concejales tanto los antiguos como los nuevos, para todos los bogotanos, para la ciudadanía, para los motociclistas, para los estudiantes, para el personal de la salud y es lo que tenemos que recordar aquí y es que todos los que estamos en este recinto, estamos por los bogotanos.

En consecuencia, reiteramos nuestra postulación a nuestro compañero concejal Juan Javier Baena, muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted concejal Ángelo.

Concejal Oviedo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

H.C. JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO: Muy buenas tardes señor Presidente, un saludo especial al señor Alcalde y a su señora esposa que la veo por acá, a todo el gabinete, un reconocimiento a ese importante equipo de trabajo señor Alcalde que se ha venido conformando para Bogotá. Yo creo que lograr que Bogotá y el país entiendan que nuevas formas de gobernar basadas en la evidencia son posibles sin polarizar, sin generar discusiones, conceptos ideológicos o con vanidades personales es algo muy importante y que usted sabe que en campaña compartimos ese espíritu de no polarizar y de centrarnos en las propuestas claras para Bogotá.

Nosotros como ustedes bien lo saben pero oficialmente ante mis colegas concejales hemos tomado la decisión de que en el marco del Estatuto de Oposición que es el Estatuto que nos permite estar ejerciendo esta curul del Concejo, podamos llevar a cabo una oposición constructiva, que como lo usted lo mencionaba en su discurso en este recinto, busque que la crítica sirva para resaltar lo bueno, pero también para alertar los desaciertos, las demoras y las ausencias, pero siempre que hagan esas alertas de desaciertos, demoras y ausencias podamos escuchar en este caso desde Con Toda por Bogotá y desde mi trabajo por todos los alcances de Bogotá soluciones, formas de acelerar, pero también formas de innovar en el servicio público. A título de ejemplo resaltamos muchísimo su propuesta de reformular la gobernanza de la obra pública en Bogotá, como usted bien lo sabe en campaña nosotros propusimos la creación de la Agencia Distrital de Infraestructura, creo que hay una oportunidad muy importante y una responsabilidad que nosotros como concejales de avanzar en esa discusión que seguramente va a llevar a que se genere confianza por un sistema de obras públicas que rinde cuentas, que es efectivo y tiene como usted lo mencionaba en su discurso el costo de oportunidad o el valor social del desarrollo de las obras como los núcleos cesantes de muchos comerciantes y de muchas familias que pierden oportunidades de ingresos por el desarrollo de las obras de infraestructura en la ciudad.

Nosotros desde esa oposición constructiva queremos priorizar iniciativas como el proyecto Bogotá 24 Horas que tuvimos la oportunidad de conversar, que es cómo la ciudad reintenta una nueva jornada de trabajo entre las 9:00 de la noche y las 6:00 de la mañana para garantizar que la logística, la manufactura y los servicios basados en TIC, sean una realidad que genere más empleo para los jóvenes y que hablando de los jóvenes tengamos una priorización de las discusiones alrededor de salud mental no solo desde la perspectiva de salud pública sino su intersectorialidad con la educación, la cultura y el deporte y creo yo, que estamos al frente como usted lo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

mencionaba, frente a una situación de endeudamiento a una realidad clara de cómo vamos a innovar en el Estatuto Tributario de Bogotá para garantizar que haya incentivos en un plan de reactivación, pero que haya una posibilidad de fondeo a partir de recursos tributarios de las importantes apuestas de su programa de gobierno.

Nosotros hubiéramos querido desde de esa oposición constructiva tener el espacio para postular, en este caso nuestra participación en la presidencia del Concejo Distrital para este período 2024 pero entendemos como lo hemos venido escuchando las excelentes calidades del concejal Baena y vemos cómo los diferentes partidos han venido postulando su nombre en esta participación, por consiguiente, es importante que desde la oposición constructiva estamos planteando que nos abstenemos de hacer una postulación específica de candidato a la presidencia del Concejo y estaremos dispuestos a aceptar los resultados de esta votación, siempre teniendo claro que el concejal Baena va a garantizar si llega a ser denominado Presidente en este primer período del Concejo, las garantías y que la oposición tanto del Pacto Histórico como la oposición constructiva que nosotros planteamos desde Con Toda por Bogotá, ayuden a hacer propuestas y a resolver los problemas de la ciudad, que es lo que debemos priorizar en estas discusión desde el Concejo con la Administración Distrital.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted concejal Oviedo.

Concejal Donka Atanassova,

H.C. DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA: Muy buenas tardes a todas y a todos, un saludo muy grande al Concejo Distrital, a nuestros compañeros y compañeras que a partir de hoy trabajaremos como ya lo han dicho aquí, todos los días, día y noche seguramente para ayudar a construir una Bogotá más digna, más justa para todas las poblaciones que hoy están enfrentando unas serias problemáticas fundadas en la desigualdad y en una serie de decisiones que de pronto no han puesto a la gente al centro del interés de lo público.

También un saludo muy grande al gabinete entrante, reconociendo el gran trabajo que han hecho en términos de campaña, en términos de resultados, somos tres mujeres que llegamos por primera vez al Concejo de Bogotá como parte del Polo Democrático

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

Alternativo, nuestro partido cuenta con una serie de mecanismos internos democráticos que han hecho que nosotras tres hayamos sido elegidas internamente como parte del Polo para hacer parte de la coalición del Pacto Histórico, de la lista al Concejo que hoy nos ha traído hasta aquí. Somos tres mujeres que venimos a engrosar la representación del género femenino en este Concejo que tanto lo necesita, que desafortunadamente lo ha disminuido y que trabajaremos incansablemente para que la voz de las mujeres junto con las compañeras de todas las bancadas pueda posicionarse de manera propositiva y constructiva y ser reconocidas cada vez más como parte de las decisiones claves de la ciudad.

Somos también tres mujeres que venimos de una experiencia y una trayectoria diversa y plural desde lo social, desde las organizaciones, desde la movilización, pero también desde el conocimiento pleno de lo que implica la representación política en la ciudad y el ejercicio de gobierno y de lo público, así que desde allí nuestras propuestas también estarán fundamentadas en un conocimiento amplio de la ciudad y de las problemáticas. También desde una visión de ciudad que ha sido probada en múltiples oportunidades tanto en clave del gobierno aquí como en clave de propuestas que vienen de la gente. Parte de esa decisión democrática también que nuestro partido ha ejercido, ha hecho que nuestra Coordinadora Distrital del Polo Democrático Alternativo haya tomado democráticamente la decisión de declararnos en oposición, una decisión que hoy aprovechamos para socializar y buscamos que esta oposición sea una oposición que pueda aportar muchísimo a las definiciones de la Ciudad. Creemos de manera constructiva de manera propositiva y desde una postura clara también de lo que buscamos que sea la ciudad.

Hay una serie de temas que muchos y muchas aquí lo han planteado y que son temas comunes de preocupación de ciudad, hoy tenemos una situación de crisis en muchos escenarios que requieren que nos pongamos en convergencia, que nos dispongamos en construcción para poder sacar adelante definiciones claras de ciudad, temas de seguridad, temas de movilidad, temas del hambre y la alimentación que nos permite y nos convoca también a poner en protagonismo a nuestra población campesina, a nuestras áreas rurales y también a nuestra construcción como región en este centro del país. Temas de educación, de niñez, de mujeres, de cultura, son temas que pensamos requieren una convergencia amplia que se disponga a escuchar la diversidad de posturas, la diversidad de propuestas y a tomar decisiones desde lo común.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

También creemos que en esa clave la participación, la voz de la gente ¿Cierto? y el reconocimiento de la experiencia de la gente y la posibilidad de generar estrategias de gobierno, estrategias de escucha y de diálogo van a ser claves. Bogotá es una ciudad que no aguanta que las decisiones se impongan, que no aguanta que las decisiones se tomen solamente desde una posición, sino que va a requerir que este diálogo, esta escucha y este reconocimiento de conocimientos diversos y acumulado sea lo clave. En ese sentido, también pensamos nosotras que es fundamental reconocer que el Gobierno Nacional a través de su Plan Nacional de Desarrollo ha generado ya una serie de propuestas sobre estos temas y otros también que involucran a Bogotá y a la Región como parte fundamental de la inversión nacional y del cambio que en clave nacional se requiere en nuestro país y sabemos también que estarán los oídos dispuestos a escuchar y a entender este acumulado y esta disposición que desde el Gobierno Nacional se toman.

En ese sentido, nos proponemos en clave de facilitar ese diálogo, esa construcción en común, esa construcción y esa escucha de propuestas claves que múltiples voces en nuestra sociedad y en trayectoria tienen desde lo popular, desde lo social, desde la academia, desde los liderazgos.

En términos de las decisiones que hoy nuestro Concejo debe tomar, esta Plenaria, apoyaremos la decisión mayoritaria en torno al nombre del compañero Baena para la presidencia del Concejo y esperamos y proponemos también claramente que todas las garantías sean puestas sobre la Mesa y que la discusión entre oposición, gobierno, independencia en este Concejo sea ejemplar en términos de dar las garantías, pero no de manera formal sino realmente en clave de escucha, en clave de construcción de acuerdos, en clave que lo común prevalezca para lo que es fundamental para la gente y los intereses de las mayorías en esta ciudad.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted Concejal.

Concejal Óscar Bastidas como decima sexta bancada participando en el día de hoy.

H.C. ÓSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMIJOY: Buenas tardes, saludar al Alcalde y a su gabinete, como vocero de la bancada del Movimiento Alternativo Indígena y Social-MAIS, quiero manifestar en primer lugar, que representamos a

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

aquellos sectores menos favorecidos y que también pagamos impuestos que queremos que se inviertan de manera equitativa y que se garantice realmente que estos sectores que creyeron en nuestra propuesta tengan acceso a esas garantías del Gobierno Distrital.

Apoyamos la postulación del concejal Baena a la presidencia y al igual que mis compañeros solicitamos esas garantías sí, para aportarle a Bogotá, pensamos que desde la ancestralidad y desde el Movimiento Indígena también le podemos aportar a Bogotá y creemos que hay temas y ejes fundamentales en esos sectores y queremos que la seguridad mejore en Bogotá, que el tema de movilidad mejore en Bogotá, me alegra Alcalde que usted hable de acabar el hambre en Bogotá, sí y que hablemos realmente de la educación en Bogotá y que desde la ancestralidad cuidemos el ambiente en Bogotá. Bogotá no es Colombia, Bogotá también la mantienen aquellos espacios ancestrales que resguardan sus páramos y que queremos dejarles esas garantías a nuestras futuras generaciones.

Cuenten con nosotros para la paz nunca para la guerra, como lo dice nuestra Organización Nacional Indígena de Colombia, estamos para construir no para destruir y recuerden, unidos somos más, compañeros y nos vamos a dar los debates y lo que le convenga a Bogotá lo vamos a apoyar y aquello sí, que miremos que esté en contra de la Bogotá y de los sectores que representamos pues le diremos que no.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted concejal Bastidas.

Antes de continuar entre los comentarios de algunos concejales, señor Secretario yo quiero que usted nos informe si alguna bancada ha radicado constancia ante el Concejo declarándose en oposición y si ya fue aceptada y subida a la página del Consejo Nacional Electoral.

SECRETARIO: No señor Presidente, de conformidad con la Ley 1909, todavía no se puede.

PRESIDENTE: Perfecto, invito al concejal Baena a que suba y me acompañe aquí mientras votamos, ya puede subir conmigo acá. Abramos la votación para hacer

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

precisamente la elección del Presidente, le agradecemos al concejal y ahora Alcalde Carlos Fernando Galán y al gabinete su presencia.

Abramos el sistema para votación.

SECRETARIO: Honorables concejales en votación nominal, se encuentra habilitado el sistema para votar por la Presidencia de la Corporación. Se encuentra postulado por las bancadas, el señor concejal Juan Javier Baena Merlano.

PRESIDENTE: Voy a pedirles a los concejales que van a votar en blanco que prendan el micrófono para dejar esa constancia, si lo van a hacer. En veinte (20) segundos vamos a cerrar la votación. Ya un funcionario se está acercando con las tarjetas a los concejales que no les está funcionando, concejal Oviedo.

SECRETARIO: De la concejala María Victoria y del concejal Darío Fernando también falta para que le habiliten el registro de la votación, por favor.

PRESIDENTE: Démosle la palabra al concejal Oviedo.

H.C. JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO (explica su voto): Muchísimas gracias Presidente y en consonancia con su intervención en presencia del señor Alcalde, nosotros desde el Control por Bogotá votamos en blanco y siempre resaltando las competencias del concejal Baena y, sobre todo, su esfuerzo por garantizar que la oposición tenga un ejercicio constructivo aquí desde el Concejo de Bogotá. Muchas gracias.

Concejal María Victoria por voz, por favor.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA (explica su voto): Gracias Presidente, que quede constancia de mi voto por el concejal Baena quien una vez me manifestó su interés en ser Presidente de este Concejo en el primer año del Período Constitucional, le dije que contara incondicionalmente con mi voto. Le deseo el mayor y el mejor de los éxitos, sé que hacer parte de una Mesa Directiva y más siendo el Presidente no es fácil, pero aquí estamos realmente también para ayudarle en lo que usted considere conveniente y entonces que quede constancia de mi voto. Presidente yo no sé, ni siquiera la tarjeta mía aparece acá y aprovecho para decirle que la intervención mía fue editada, duró un minuto y yo dije más cosas en el video que presentaron, bastante

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

curioso. En segundo lugar, le solicito la venia una vez, ya voté por el Presidente de esta Corporación, yo tengo un viaje previsto para las 6:00 de la tarde y yo no pensé que se demorara tanto con la sesión, razón por la cual después de votar ya, pues me debo retirar de la sesión y solicito su venia, gracias.

PRESIDENTE: Creo que ya votaron todos los concejales, contemos cómo quedó el resultado de la votación, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Una vez cerrada la votación me permito informar el resultado de la misma, total, cuarenta y cinco (45) votos; cuarenta y cuatro (44) votos por el SÍ y un (1) voto en blanco, señor Presidente.

PRESIDENTE: Con una de las votaciones más altas a la Presidencia, ha sido elegido el concejal Juan Javier Baena como Presidente de la Mesa Directiva período 2024, felicitaciones Concejal.

¿Presidente Juan Javier Baena Merlano jura cumplir fiel y cabalmente con las funciones propias del Presidente dentro del marco de la Constitución, la Ley y los Acuerdos Distritales con la dignidad y el decoro que su cargo exige?

PRESIDENTE DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C., ELECTO, Juan Javier Baena Merlano: Juro a Dios y prometo al pueblo cumplir fielmente con la Constitución y las leyes de Colombia.

PRESIDENTE: Si así lo hiciera que Dios y la Patria se lo premien, si no que Él y Ella se lo demanden. Queda usted posesionado como Presidente del Concejo de Bogotá a partir del 1º de enero del 2024.

PRESIDENTE DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C., ELECTO, Juan Javier Baena Merlano: Cortico porque va alarga la noche, hay concejales que me han dicho que los va a dejar el avión. Buenas tardes a todos los honorables concejales, queridos familiares, invitados especiales, secretarios, servidores públicos, ciudadanía presente y amigos, ayer a eso de las 10:00 de la noche reunido con mi familia como

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

seguramente ustedes estaban, en una conversación cualquiera y desprevenida comenzamos a hablar de cómo el padre de la esposa de un familiar el señor Abdul Mondol, había fallecido, paradójicamente hablar de la muerte muchas veces nos hace reflexionar sobre nuestro papel en la vida. Ser Presidente del Concejo es un inmenso honor para mí, representa un enorme respeto y responsabilidad con la ciudad y con la Corporación, en especial con cada una de las personas que nos acompañaron con su voto.

Bogotá, nuestra ciudad nos ofrece oportunidades y desafíos en muestra de nuestros aciertos y nuestras carencias, por eso a propósito de la anécdota con la que comencé es preciso que trabajemos incansablemente para que todos los bogotanos vivan sin miedo, construyendo una urbe segura e incluyente con oportunidades dignas, no solo porque los votos nos lo exigen sino también porque la existencia misma y la experiencia de ser humanos nos lo demanda. Nos une concejales la visión de una Bogotá más digna, prospera y sostenible, una ciudad en la que quepamos todos y que no solo responda a las necesidades actuales de sus habitantes, sino que también se proyecte y siembre las semillas para las generaciones que vienen.

Como Presidente seré portavoz al servicio de los bogotanos, trabajando con transparencia y respeto a la diversidad política, buscaremos el bienestar de la ciudad, fortaleciendo la colaboración entre bancadas. Hago un llamado a fortalecer nuestros lazos, a trabajar con transparencia y eficiencia, siempre poniendo por delante los intereses de Bogotá. Trabajemos juntos por una ciudad más segura, con mejor movilidad y más oportunidades que generen equidad en sus habitantes. El mandato claro de los bogotanos exige que el Alcalde dirija el avance de Bogotá por encima de discusiones nimias, su liderazgo es esencial y como concejal apoyaré sus esfuerzos, pero también me encargaré de que el Concejo ejerza su tarea de control político.

Me comprometo con ustedes a ser un Presidente garantista, accesible y enfocado en resultados; a trabajar incansablemente para que nuestra labor en este Concejo se traduzca en un impacto real en la vida de las personas, es el momento de sacar la Corporación de este recinto como me lo pidió en su postulación Emel, que el Concejo de Bogotá sea un escenario democrático, participativo, pero además incidente, que tenga visibilidad y se posicione como uno de los órganos de representación más importante de este país, para lograrlo compañeros necesitaremos más que buenas intenciones, necesitaremos de acciones concretas, decisiones valientes y sobre todo,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

colaboración entre la Corporación, la Administración Distrital, la Academia, los gremios y la ciudadanía.

Termino con esto compañeros, quiero terminar expresándoles a ustedes mi profunda gratitud. Gracias concejales por la confianza depositada en mí, juntos resolveremos los problemas de la ciudad. Reiterándoles que estoy aquí para servirles, para escucharlos y para construir una ciudad donde todos los ciudadanos se sientan plenos y orgullosos, una Bogotá innovadora, próspera y que demuestre el verdadero corazón de quienes la habitan.

Muchas gracias a todos.

Señor Secretario, siguiente punto.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Nos encontramos en la elección de la Mesa Directiva y nos corresponde elegir a la primera Vicepresidencia del Concejo de la ciudad.

PRESIDENTE: Gracias Secretario, siendo así entonces se abren las postulaciones a la elección de la primera Vicepresidencia de esta Corporación.

La palabra por favor para el concejal Emel.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Señor Presidente con mi felicitación Dios bendiga tu trabajo, la obra que va a desarrollar y como bien lo dice usted, tenemos que mantener la agenda de buscar un mejor escenario, la Corporación después del Congreso de la República en mi criterio y con respeto por los demás, por supuesto que esta es la Corporación más importante.

Presidente voy a postular como vocero de la Nueva Fuerza Democrática al concejal Rolando González para la primera Vicepresidencia. Rolando es abogado, ha sido edil de la localidad de Chapinero, lo conocí allí precisamente como Edil en ese momento de una localidad pues obviamente que ha proyectado ya varios de los colegas que están aquí no solamente hoy sino en el transcurso y durante la trayectoria política del Concejo de la Ciudad, el doctor David Luna entre otros también fue Edil de esa

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

localidad. Así que postulo como vocero, al doctor Rolando González para la primera Vicepresidencia. Gracias Presidente.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Bueno, me da la palabra Presidente, ¿sí? listo.

PRESIDENTE: Tiene la palabra Concejala.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Bueno Presidente aquí está el primer reto que tiene usted como Presidente de esta Corporación y es por supuesto hacer valer el Reglamento del Concejo y hacer valer la Constitución y la Ley. La Constitución, el artículo 40 de la Constitución Política y por supuesto, el Estatuto de Oposición norma de superior jerarquía y por supuesto este Concejo ha respetado a la oposición y a la oposición le corresponde la primera Vicepresidencia y seguramente acá van a sacar una Sentencia que esa Sentencia quiero decirles que declaró exequible el artículo y si nosotras como bancadas no hemos radicado nuestra postura como oposición, es básicamente porque hoy nos posesionamos y pues si alguno encuentra el Consejo Nacional abierto pues que nos digan si ya se pudo hacer.

Por mi parte, radicamos ante la Secretaría General el Acta de la Junta Patriótica Distrital, en ese sentido Presidente y colegas yo les pido a ustedes que respeten los derechos de la oposición y quiero recordarle a la bancada de Cambio Radical que hace 4 años se suspendió esta Plenaria, se suspendió colegas y quienes estaban aquí hace 4 años lo saben, para permitir que Cambio Radical en plena garantía de sus derechos radicara su postura como oposición ante el Consejo Nacional Electoral y así darle vía a la elección de la Mesa Directiva. Eso se ha dicho colegas y recuerden ustedes que incluso, no se saltó del 1º de enero hasta el 12 sino que hubo otros días más que sesionamos en esta Corporación.

En ese sentido Presidente por las calidades, por la coherencia, por la humanidad, porque ya fue Presidenta de una Comisión en esta Corporación, como coalición del Pacto Histórico queremos proponer de la concejala Ana Teresa Bernal Montañez como primera Vicepresidenta de esta Corporación y también incluso, reconociendo a las mujeres que baja representación sí tenemos en esta Corporación o queremos una Mesa Directiva compuesta únicamente por manes como están acostumbrados. Gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejala Ribadeneira.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: Aquí estoy Presidente y había pedido la palabra.

PRESIDENTE: Perfecto, concejal Samir, luego se la doy a usted entonces Concejala si me da esa espera.

H.C. QUENA MARÍA RIBADENEIRA MIÑO: Claro que sí, gracias.

H.C. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA: A ver Presidente, esta discusión, coincido con la concejala Heidy se dio hace 4 años y yo creo que una falta de toma de decisión en un momento se aplazó la decisión para la primera Vicepresidencia se eligió inclusive la segunda Vicepresidencia y se dejó en suspenso la primera y la Sentencia que habla la concejala Heidy pues obviamente lo que dice es que deja vivo el artículo, pero establece que para el primer período pues es de imposible cumplimiento, por consiguiente da libertad a las corporaciones de escoger la Mesa Directiva. Yo no sé por ejemplo el concejal Emel postuló al concejal Rolando, yo no sé si el concejal Rolando en este mes tiene la posibilidad de declararse en oposición al gobierno o en independencia, no sé, eso será una decisión que él tome con su partido, pero hoy ni él, ni ninguna otra bancada tiene absolutamente nada radicado, ni siquiera la del Nuevo Liberalismo tiene radicada la posición de gobierno ante el Consejo Electoral porque no se puede cumplir y por eso la Sentencia de la Corte pues da la posibilidad que en la primera Mesa Directiva tengamos la libertad de escoger quién lo va a acompañar a usted, porque no sabemos cuál va a ser la posición de las bancadas durante este mes.

Pero Presidente, también coincido con la concejala Heidy que esta es su primera decisión y vendrán muchas otras, cuando estuve ahí sentado cada vez que iba a dar una decisión pues la oposición siempre puso palos en la rueda y todas las ganamos, todas Presidente, no perdimos una sola, porque siempre actuamos en derecho, hoy lo que le pedimos es que actúe en derecho y hoy lo que dice el Estatuto de la Oposición es que tienen un mes para hacerlo y usted no podría esperar un mes para escoger Mesa Directiva, hoy lo que ordena el Reglamento del Concejo es escoger la Mesa Directiva con sus dos vicepresidentes, no le dice que la suspenda porque no tiene claridad, hoy y como eso tiene que pasar hoy, pues tenemos que dar obviamente las garantías a todos los partidos. Por consiguiente, hablé con la bancada y nosotros

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

también estaríamos de acuerdo y postulamos al concejal Rolando González a quien conozco, para que lo acompañe a usted en la primera Vicepresidencia de la Mesa Directiva.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Por favor en cabina que le den la palabra a la Concejala Quena.

H.C. QUENA MARÍA RIBADENEIRA MIÑO: Gracias, bueno, muy buenas tardes, Presidente como se lo habíamos manifestado desde la bancada del Polo Democrático Alternativo, coalición Pacto Histórico, este es un gran reto para usted, un gran reto porque no puede arrancar su Presidencia dándole un mal mensaje a la ciudad, dándole un mal mensaje a los bogotanos y a las bogotanas, creo que debemos arrancar diciendo que esta va a ser una Corporación con altura, diferente, con respeto además, donde hay una claridad cuáles somos en este momento las bancadas de oposición que la compone la coalición del Pacto Histórico, no vengamos simplemente ahí con formalismos a decir que el 1º de enero, que teníamos tanto tiempo para decidir o no si cuando ya desde hoy apenas podemos radicar los diferentes partidos.

En el caso nuestro la Coordinadora Distrital del Polo Democrático Alternativo está radicando sí nuestra posición tomada inicialmente siendo aquí de oposición, pero además le hago otro llamado de atención, porque debe ser un mensaje diferente, a eso lo convoco señor Presidente y convoco también a esta Corporación, no puede ser posible que se quiera imponer, que los partidos de gobierno quieran oponer también la primera Vicepresidencia, pero, además de 15 mujeres que hubo el período pasado solo 11 mujeres estamos hoy, me parece que lo justo es que una mujer esté ahí en la primera Vicepresidencia, démosle un buen mensaje a la ciudad, digámosle que este Concejo no está con marrullas, que queremos hacer una cosa diferente, pero que sobre todo que estamos en este escenario para construir y para escuchar no para avasallar con las mayorías y respaldamos la designación de nuestra compañera de coalición Ana Teresa Bernal. Gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Cuesta.

H.C. JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA: Presidente yo sí lo llamo entre otras cosas a que honremos la palabra y el compromiso adquirido, cuando conversamos porque siempre nuestras conversaciones son de frente sobre la mesa, es que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

sencillamente concebíamos que efectivamente podía garantizar los derechos de la oposición política y en ese sentido, sería realmente monstruoso que hoy arránquese con el pie equivocado, o sea, el hecho de que el mismo Secretario General, Dagoberto ahí acaba de decir en su momento, que efectivamente las definiciones y radicaciones con respecto a las declaratorias de oposición no se pueden hacer sino en el transcurso a partir de hoy durante un mes, eso que permite pensar y es la solicitud que le vamos hacer a usted Presidente, sencillamente este punto simplemente por la importancia que tiene el valor del Estatuto de Oposición y las garantías de quienes nos hemos declarado en oposición que no solamente somos nosotros sino otros actores políticos dentro del Concejo, sencillamente aplacemos esta discusión para que la retomemos exactamente el día 12 que regresamos y no puede ser a través de un argumento pseudo jurídico como se le vaya a burlar un derecho fundamental efectivamente a los sectores de oposición. Eso sería un mensaje realmente equivocado frente a la ciudad.

Señor Presidente, entonces yo lo insto para que usted en el marco de sus compromisos adquiridos con los sectores de oposición política asuma la decisión de aplazar esta discusión para el 12 de enero.

PRESIDENTE: Gracias doctor Cuesta.

Tiene la palabra el concejal Triana.

H.C. JULIÁN FELIPE TRIANA VARGAS: Presidente, muchísimas gracias, sea esta también mi oportunidad para saludar a todas y todos los honorables concejales y decirle Presidente en esta primera intervención, que efectivamente ha comenzado su Presidencia con un reto, dicen Presidente que según el desayuno ya se sabe cómo va a ser el almuerzo y acá, creo que apelando precisamente a la lógica de lo que ha sido la Corporación creo que fue la Corporación hace 4 años y de los retos que tiene el Concejo de Bogotá el día de hoy, usted Presidente tiene dos opciones, la primera, es por supuesto obedecer al sentido común y el sentido común hoy Presidente ya nos dice y ya nos hace saber y entender qué partidos serán partidos de gobierno, qué partidos serán partidos en independencia o al menos no lo van a ser de oposición y cuáles sí van a ser de oposición ¿Por qué?, por nada distinto a porque lo manifestaron, verbalmente hay una intención que han tenido únicamente los partidos que se quieren declarar de oposición de estar de ese lado. Luego, por supuesto, que el segundo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

camino es apelar al cálculo político y eso yo creo que no es un buen mensaje Presidente y sobre todo como la primera decisión.

Claro concejal Abisambra que, en un mes, cualquiera puede declararse en oposición, pero sabemos todos que no va a pasar, sabemos que esperar o buscarle el hueco a la ley para entrar y precisamente desde ahí tomar decisiones, es algo pues que no debe caracterizar a esta Corporación. Entonces yo cordialmente lo invito también Presidente a que ya sabiendo lo que va a suceder con el pronunciamiento oficial después del CNE y demás, pues no dejemos además que la Mesa Directiva de este Concejo de Bogotá que tiene en el gabinete ya nombradas a mujeres que han pasado por la academia, que son rigurosas y demás, no dejemos que en la Mesa Directiva de este Concejo sea conformada únicamente por hombres como seguramente pasaría si el compañero Rolando González es el primer Vicepresidente. Hay unos partidos que se van a declarar de oposición y la ley les da el derecho, luego yo creo Presidente que sería la decisión más justa. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejala Rocío Dussán.

H.C. ROCIO DUSSÁN PÉREZ: Muchas gracias señor Presidente y un saludo para todos los compañeros. Yo creo le voy a solicitar con todo respeto señor Presidente al igual que mis compañeros que han hablado anteriormente, creo que es un nuevo reto que usted asume y debemos darle un nuevo mensaje a la ciudad. Creo que debemos nosotros como oposición tener garantías y hacer respetar como lo dijo mi compañera Quena, el Polo Democrático ha manifestado que estamos en oposición al gobierno, pero una oposición con respeto, yo creo y muy respetuosamente señor Presidente, le quiero solicitar, si no hay garantías, si no se va a respetar lo que hemos dicho porque tenemos que esperar un mes para declararnos en oposición y para dar el trámite de la radicación del documento que se exige, con todo respeto voy a decirle una moción de orden y es aplazar la elección de esta Vicepresidencia para poder así como lo están exigiendo, adelantar los trámites legales que se requieren.

Aquí ya lo hemos dicho, pero como dicen mis compañeros si no es válido la voz que hemos dicho nosotras como Polo Democrático y como parte de la coalición del Pacto Histórico, no se va a tener en cuenta le pido el respeto y las garantías frente a la oposición que tenemos nosotros y que lo hemos dicho el día de hoy. Señor Presidente no quiero generar discusión, pero creo que la mayoría del gobierno no puede atacar a los partidos que nos hemos declarado en oposición y que tenemos todo el derecho

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

también de postular a las personas que tenemos dentro de nuestros partidos y en este caso a la mujer, nosotras como mujeres tenemos que tener representación en el Concejo de Bogotá y por eso nosotros seguimos apoyando a nuestra compañera Ana Teresa. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Espinosa tiene usted la palabra.

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: Gracias Presidente, primero que todo, la bancada del partido Alianza Verde se pliega a las decisiones legales que haya con respecto a este tema y en ese sentido vamos a confiar en su criterio jurídico Presidente para determinar si efectivamente hoy se puede escoger esa Vicepresidencia o no se puede escoger esa Vicepresidencia y somos respetuosos del Estatuto de Oposición, siendo respetuosos del Estatuto de Oposición sabemos que, en el marco de ese Estatuto, las bancadas de oposición tienen ese derecho. Sin embargo, entendiendo el bache jurídico que hoy existe, que no sabemos bien y entendiendo los acuerdos a los que se ha llegado para la conformación de las mesas directivas como vocero del partido Alianza Verde, me permito postular al concejal Rolando para primer Vicepresidente de la Corporación. Rolando es abogado de la Universidad Sergio Arboleda, especialista en Derecho Administrativo y Magíster en derecho, fue docente universitario durante 3 años y fue edil de Chapinero y concejal de Bogotá por tres períodos, ha hecho un gran control político interesante, un gran amigo y una persona que puede contribuir en todo con la Mesa Directiva en el Concejo de Bogotá.

Mil gracias.

PRESIDENTE: Gracias concejal Espinosa.

Tiene el uso de la palabra la concejala Ana Teresa.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Gracias Presidente, en primer lugar, felicitarlo por su elección, realmente vigorosa y quisiera invitar al Concejo hoy que estamos en realidad haciendo un ejercicio importante de democracia, con nuevas fuerzas, con nuevas expresiones aquí en este recinto, quisiera invitarlo Presidente a honrar la democracia, a honrar el respeto con la diversidad, el reconocimiento también a que la oposición ha sido clara hoy en manifestarse como lo hizo nuestro compañero José Cuesta como vocero, nosotros nos hemos declarado en una oposición respetuosa y argumentada y por eso, así como hace 4 años se respetó esa decisión y

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

se dio el tiempo para que se pudiera hacer la elección de la primera Vicepresidencia, lo invito Presidente a honrar la democracia y a reconocer los derechos que tenemos para estar en la Mesa Directiva.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejala Diago.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: Gracias Presidente, primero felicitarlo, esperando que honre ese lugar, que les dé a todas las diferentes bancadas la oportunidad de hacer buenos debates, sobre todo, expresar sus voces. Yo vengo de la oposición y si hay algo que sentí en el período de la Alcaldesa Claudia López fue el atropello a la oposición, no tengo absolutamente en contra del concejal Rolando, lo aprecio y lo sabe, pero sí creo que es un mensaje que este Concejo de Bogotá le envía hoy a la ciudad y yo creo que hoy los bogotanos más que nunca quieren transparencia y, sobre todo, quieren las reglas claras.

Entonces yo creo que es evidente aquí para todos que hay un partido que se declara en oposición abiertamente, que le hace falta el trámite jurídico pero que hay una oposición ya manifestada. Adicional, compañeros y colegas hacer política como mujer es muy difícil, muy complejo y yo sí creo que este Concejo merece en una Mesa Directiva como lo hicimos estos 4 años que ya pasaron, la presencia de una mujer en las distintas presidencias y en las diferentes comisiones.

Entonces yo le solicito Presidente, que haga esto de la mejor manera porque el Concejo de Bogotá tiene que enviar un mensaje claro a la ciudad y es que nosotras las mujeres también merecemos una representación significativa en las diferentes mesas. Directivas. Entonces espero que usted piense lo que estaba proponiendo aquí el partido de la oposición, que piense en nosotras las mujeres, que somos menos, hace 4 años fuimos más y tuvimos una Mesa Directiva conformada plenamente por mujeres, enviemos buenos mensajes a la ciudad y, sobre todo, enviemos mensajes coherentes a las mujeres bogotanas. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Oviedo.

H.C. JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO Presidente muchas gracias y de nuevo felicitaciones por su designación, nuestra invitación desde Con Toda por Bogotá es un

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

llamado a la sensatez, si ustedes están haciendo alarde de la ausencia de radicación de actas de declaratoria de oposición para lo cual todos los partidos y movimientos tenemos hasta un mes desde la posesión y la convocatoria que se nos hizo llegar para la continuidad de las sesiones del Concejo es para el próximo 12 de enero, nosotros sí consideramos que la discusión de la elección de la primera Vicepresidencia debe darse con una cancha de juego nivelada, en donde quede claro quién es independiente, quién es de gobierno y quién es de oposición y rápidamente el próximo 12 de enero podamos tomar una decisión que sea consistente con la invitación del Alcalde Carlos Fernando Galán a que tengamos una posición crítica frente a la ciudad y sobre todo, que reconozcamos la diversidad. Diversidad de género como lo mencionaba la concejala Diana Diago, pero también diversidad política para que la oposición aquí en el Concejo también tenga garantías no solo desde su funcionamiento y desde su liderazgo como Presidente si no desde la forma y una forma muy importante es la estructura como está gobernada esta sesión Plenaria y sobre todo este primer año en donde la oposición debe tener un espacio claro y explícito en la gobernanza de las discusiones que tendremos este primer año en Bogotá.

Por consiguiente, la invitación es, a que con cordura y con consistencia y coherencia de nuestros mensajes esperemos hasta el próximo 12 de enero para que podamos tomar esa decisión.

PRESIDENTE: Gracias Concejales.

Tiene la palabra la concejala Donka.

H.C. DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA: Buenas tardes nuevamente a todas y a todos, yo pues un poco en la misma línea de lo que ya los compañeros y compañeras lo han dicho previamente y lo que han expresado tanto las compañeras del Polo como los compañeros de la Colombia Humana, de la UP, el compañero Oviedo, las mismas personas, concejales y concejalas del Centro Democrático, creo que es realmente inaudito que este sea el primer mensaje que este Concejo que entra en un momento como lo ha dicho el mismo Alcalde electo, como lo ha dicho nuestro nuevo Presidente del Concejo electo, un escenario que necesita diálogo, un escenario que necesita convergencia, un escenario que necesita gestos políticos para dar garantías de que Bogotá será una ciudad en la que todos y todas vamos a tener la posibilidad de participar, su primera decisión sea asaltar la Vicepresidencia que le corresponde a la oposición política, por parte de personas que no necesariamente van a serlo sin que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

esto, vuelvo y digo tenga ningún tipo de desconfianza hacia el concejal Rolando, tiene que ver con lo que implica tomar postura política para las definiciones de la ciudad.

Por eso reiteramos la solicitud, se puede seguir dando el trámite hacia la segunda Vicepresidencia y su elección, si así lo determinan quienes están al frente o se pueden posponer ambas decisiones, pero lo que no puede pasar es que no se le dé el espacio el tiempo ni el juego a quienes ya nos hemos declarado desde una decisión sincera y honesta como oposición y además hemos dicho queremos hacerlo de manera constructiva, dialogada y en construcción compartida sobre lo común, lo que no puede pasar es que no se nos dé el espacio de que podamos definir entre nosotros y nosotras cómo actuar y lo que tampoco puede pasar es que tengamos una Mesa Directiva que no cuente con una mujer entre su composición.

Por eso, solicitamos nuevamente que esta decisión sea aplazada, dado el caso que haya que proceder con la segunda Vicepresidencia, hacerlo así, pero no asaltar de esta manera el espacio que la oposición tiene en un momento tan definitivo de las discusiones que la ciudad debe tomar y el Concejo también.

Gracias por tener en cuenta estas posturas.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Bastidas.

H.C. ÓSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMIJOY: Felicitarlo Presidente, no quiero ser reiterativo, solamente solicitar que se aplaze la elección para el 12 de enero, sí y que se haga el debido proceso, que haga parte de las garantías y que todos quedemos tranquilos. No sé si es pertinente que continuemos con la siguiente elección o que se retome la agenda el día 12 de enero. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

Tiene el uso de la palabra el concejal Saavedra.

H.C. DAVID HERNANDO SAAVEDRA MURCÍA: Presidente muchas gracias, muy buenas tardes a todos, para saludarlo Presidente por su elección, una felicitación de parte de toda la gente que nos apoyó en esta campaña para que llegemos a esta Corporación para servir y en ese mismo sentido Presidente, solicitamos desde nuestra bancada una intervención de claridad para que el jurídico de esta Corporación pueda

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

darle no solamente a este recinto, a los concejales sino a toda la ciudadanía que nos está viendo en este momento, claridad sobre la Sentencia que nos atañe. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: De acuerdo Concejal, quería primero que hablaran los distintos concejales, yo quiero escuchar a quien hoy dirige en materia jurídica por supuesto del Concejo a ver si nos da claridades sobre...

Señora en moción de orden.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO (moción de orden): Vea Presidente, esto en moción de orden y como ya lo han dicho varias de las personas que intervinieron antes de mí y es solicitarle en moción de orden que usted en plena decisión como Presidente de esta Corporación y en garantía plena de reconocer los derechos fundamentales que nos asiste a nosotras como oposición y a nosotros como oposición, que usted suspenda esta sesión para que esta semana, mañana mismo Presidente a las 9:00 de la mañana en el correo de la Secretaría General están radicadas las respectivas actas de oposición, hechas respectivamente por las instancias estatutarias de nuestros partidos. Es la primera decisión Presidente y espero que con altura democrática usted pueda hacerlo y nos pueda brindar las garantías que le solicitamos desde el momento uno.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias, voy a proceder como me lo solicitó un Concejal, concejala Heidy a escuchar el concepto jurídico de quien preside precisamente en temas jurídicos el Concejo, para ver si está listo, está aquí nos puede dar luces al respecto de cuál es el vacío o el meollo jurídico en el cual nos encontramos.

DIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C., Roberto José Fuentes Fernández: Bueno, primero que todo muy buenas noches concejales, desearles un feliz y próspero año 2024, felicitaciones Presidente por su elección y finalmente, pues circunscribirme a la pregunta, por supuesto yo me refiero a los temas estrictamente legales y en ese orden de ideas, la Ley 1909 del 2018, estableció que efectivamente la oposición tiene derecho a ejercer una de las vicepresidencias menciona la Ley Estatutaria, en las mesas directivas de las corporaciones públicas. Sin embargo, en concordancia con ello, el Reglamento Interno del Concejo en el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

artículo 17 señala “(...) las organizaciones políticas que se declaren en oposición al Alcalde Mayor tendrán participación permanente en la primera Vicepresidencia de la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá y de las comisiones permanentes”; es decir, el Concejo de Bogotá fue aún más garantista que el Estatuto de la Oposición y le concedió a la oposición la primera Vicepresidencia. Ahora bien, el Estatuto de la Oposición determina lo siguiente en su artículo 6º “La declaración política. Dentro del mes siguiente al inicio del gobierno so pena de considerarse falta al régimen contenido en la Ley 1475 de 2011 y ser sancionada de oficio por la autoridad electoral, las organizaciones políticas deberán optar por -tiene tres posibilidades- declararse en oposición; declararse en independencia o declararse organización de gobierno.

Así las cosas, qué es precisamente lo que prevé la norma, y es que cualquiera que se quiera declarar en oposición tendrá la posibilidad de hacerlo dentro del mes siguiente a las instalaciones del Concejo. En ese mismo sentido la Sentencia C-018 de la Corte Constitucional cuando realiza el análisis de constitucionalidad precisamente la Ley Estatutaria de la Oposición señala lo siguiente en el punto 3.87 “Esta Corte considera ajustado a la Constitución que el registro de la declaración política se haga ante la correspondiente autoridad electoral. Entendidos los términos del artículo 2 del proyecto de Ley del Estatuto de la Oposición. En efecto esta disposición se encuentra acorde con lo establecido en el artículo 265 de la Carta Política según el cual el Consejo Nacional Electoral tiene la función de regular, inspeccionar, vigilar y controlar toda actividad electoral de los partidos y movimientos políticos de los grupos significativos de ciudadanos, de sus representantes legales, directivos o candidatos” -y este es el punto importante-, “así mismo se enmarca dentro de lo consagrado por el artículo 3 de la Ley 1475 de 2011, el cual establece la obligación en cabeza del Consejo Nacional Electoral o quien haga sus veces, de llevar el Registro Único de los partidos de los movimientos políticos. Así las cosas, esta disposición será declarada exequible destacándose que es a partir del momento de la inscripción en el Registro Único de Partidos de Movimientos Políticos por parte de la autoridad electoral y no desde el momento de la declaración, que se harán exigibles los derechos del Estatuto de la Oposición”.

¿Qué quiere decir esto? Que efectivamente no basta con la mera manifestación en el recinto para que sea reconocido un partido como Estatuto de la Oposición porque de esta manera se le deberá garantizar a cualquier otro movimiento político que efectivamente dentro del mes siguiente tome la decisión de declararse en uno de los tres sentidos que puede hacerlo, que como ya lo dije, es en oposición, en

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

independencia o como partido de Gobierno. Sin embargo, el mismo Consejo Nacional Electoral que es la máxima autoridad en la materia y quien resuelve todas las dudas sobre el tema del Estatuto de la Oposición, señala lo siguiente: “(...) De lo anterior es claro que el carácter opositor de un partido o movimiento político por tanto los derechos dados por el Estatuto de la Oposición solo se adquieren al momento de efectuarse el registro por parte de la autoridad electoral como lo señala la Corte Constitucional. Es a partir del momento de la inscripción en el registro de partidos y movimientos políticos por parte de la autoridad electoral y no desde el momento de la realización de la declaración política, que se harán exigibles los derechos previstos en el Estatuto de la Oposición”.

Bajo ese escenario, en lo concerniente a los derechos de la oposición a participar en la integración de las mesas directivas que establece el artículo 11, literal i, y lo desarrolla el artículo 18 del Estatuto de la Oposición se dice lo siguiente: “El artículo 18. Participación en las mesas directivas de las plenarios de las corporaciones públicas de elección popular. Las organizaciones políticas declaradas en oposición y con representación en la correspondiente corporación pública tendrán participación al menos de una de las posiciones de las mesas directivas de las Plenarios del Congreso de la República, las asambleas departamentales y los concejos distritales de las capitales departamentales. Los candidatos para ocupar la plaza que le corresponda a la oposición solo podrán ser postulados por dichas organizaciones”.

En resumen, lo que señala la norma es que efectivamente se debe materializar y debe ser aceptado por parte del Consejo Nacional Electoral para que pueda ser consultado por el Secretario General de la Corporación en el registro del Consejo qué partidos se declararon en oposición durante el siguiente mes ¿Por qué? Porque esto es una garantía para que cualquier otro partido que decida declararse en oposición, de hecho, hay una curul en el Concejo que se la da el Estatuto de la Oposición a quien quedó segundo en la contienda electoral para que tenga la posibilidad de tomar la decisión en qué sentido se declara. Esa precisamente es la naturaleza de la norma, que quien haya ocupado la segunda posición electoralmente hablando tenga la posibilidad de entrar a declararse en oposición. Luego cualquier otro partido que se declare en oposición y en este momento a pesar de que hay una coalición que se llama el Pacto Histórico, en esa coalición hay tres partidos diferentes que es el Polo Democrático, MAIS y la Colombia Humana, perdón cuatro y adicionalmente está la curul que fue obtenida mediante la segunda votación.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

¿Esto que prevé? Que precisamente existan las garantías para que cualquiera de esas bancadas que desee declararse en oposición tenga la posibilidad porque la coalición no implica la decisión de que cualquiera de las bancadas que participe en esa coalición se declare o no en oposición, eso es una decisión libre y unitaria de cada una de las bancadas y como para ello tienen un mes, lo que nos dice la norma es que no se puede detener el proceso de elección de la Mesa Directiva durante el primer año, por supuesto, a partir del segundo año cuando ya ha sido hecho el registro por parte de las bancadas que se declararon en oposición deberá garantizarse y acudiendo al Reglamento del Concejo, la primera Vicepresidencia a los partidos que se declararon en oposición.

Para clarificar aún más lo que dice el Consejo Nacional Electoral, menciona lo siguiente en el concepto que emitió en el año 2020 “(...) en consecuencia, el derecho de la oposición a participar en la Mesa Directiva de la Plenaria de los concejos municipales se hace exigible una vez se haya registrado la condición de opositor ante el Consejo Nacional Electoral y se hace necesario aguardar al cambio de legislatura o período para que la oposición pueda acceder a la primera Vicepresidencia, pues se entera el derecho se hace exigible desde su publicidad en el registro y no antes. Por las razones expuestas el artículo 18 del Estatuto no es exigible durante la conformación de las primeras mesas directivas en las plenarios de los organismos de representación popular que se hacen ante los registros de las declaraciones de las organizaciones políticas”.

Finalmente, la Corte Constitucional al realizar el control de constitucionalidad en su artículo señala “(...) la conformación de las mesas debe seguir su curso normal” y por eso el Reglamento del Concejo señala que deberá elegirse el primer día de la instalación del período constitucional, llevar a cabo la elección de la Mesa y como no puede detenerse como lo mencioné anteriormente, la elección de la Mesa, deberá tomarse la decisión y esa decisión corresponde a los miembros de la Plenaria para que hagan las respectivas postulaciones y tomen una decisión democrática votando por las personas que fueron postuladas para ello.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias señor Jurídico.

Tiene la palabra el concejal Triana.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

H.C. JULIÁN FELIPE TRIANA VARGAS: Presidente, muchísimas gracias, Presidente, es que habrá que dejar la constancia y que se diga fuerte y sin tuteos al Concejo esto, muchísimas gracias al jurídico pero esto no es un debate jurídico, es un debate político, sería jurídico Presidente si en esta Corporación tuviéramos dudas de a quién le corresponde la Vicepresidencia de la Corporación, pero eso no es así, la definición acaba de ser absolutamente clara, todos sabemos a quién le corresponde y es a la oposición, es político porque media intereses políticos y porque hay una interpretación política de lo que va a hacer o no esta Corporación hoy, lo que nos dice un poco el concepto del jurídico y lo podemos interpretar es, se le puede, hacer digamos podemos nosotros hacernos los de las gafas, se le puede hacer trampita a la oposición, sí, ¿la hacemos? Esa es la pregunta que tiene que resolver el Concejo en este momento.

Yo Presidente fui uno de los miles, de los miles, de los miles de jóvenes que en el año 2016 salió a defender el proceso de paz del cual salió el Estatuto de la Oposición, defendí, viajé por el país, hablé con muchos para convencer precisamente de que este país tenía que tomar una decisión por el sí y entonces me corresponde no hacer otra cosa diferente que defender el espíritu del Estatuto de la Oposición y el espíritu es por supuesto, que en esa Mesa Directiva debe estar sentada alguien de la oposición o sentado alguien de la oposición y ojo, que lo dice alguien de un partido que va a declararse de gobierno, todos sabemos que el Verde va a ser gobierno, eso no se ha declara de gobierno, no hemos hecho la radicación, va a ser un partido o independiente o de gobierno no va a ser de oposición, luego nosotros no peleamos por ese puesto en la Mesa Directiva.

Sabemos también quién va a ser de oposición, luego es un debate político, no es un debate jurídico, ya está más que claro, que se le puede hoy hacer trampa a la oposición, la definición que queda es si la hacemos o no la hacemos.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Señor García tiene la palabra para una moción de orden.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA (moción de orden): Presidente muchas gracias, es que mire yo quiero dejar una vaina muy clara acá y es importante decirlo incluso en el primer día de estas sesiones en el Concejo de Bogotá, yo no sé cómo se llama el Concejal acá que acabó de hablar está acostumbrado a las trampitas en la Junta Administradora Local de Fontibón, pero acá no es así y mucho menos acá que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

nos venga a decir cómo vamos a actuar o no y que si esto es un debate político o jurídico, mucho menos acá que nos venga a enseñar, porque acá el jurídico, el doctor Roberto ha sido bastante claro, ha sido muy puntual y nos ha dado las garantías, nos ha dado las bases para tomar decisiones, entonces sí acá nos ponemos a hablar que es son debates y decisiones políticas pues obviamente que lo son, ni más faltaba, es que esto es una Corporación política, entonces acá se convocó es para elegir la Mesa Directiva de este año, esa es la razón de la sesión Plenaria del día de hoy, entonces yo le pido a usted que en el marco de lo que dijo el Director Jurídico, sometamos a votación la primera Vicepresidencia.

Ahora, en moción de suficiente ilustración, porque el jurídico ya lo habló, ya escuchamos acá al señor que nos está sugiriendo que estamos haciendo trampas, acá nadie está haciendo trampas, yo no considero que se esté haciendo trampa alguna, yo tengo la claridad de lo que me ha dicho el jurídico, tengo la claridad y la tranquilidad de que voy a votar también como lo ha determinado la bancada del partido Liberal Colombiano por el doctor Rolando González García y ni más faltaba por un argumento tan pobre y tan flaco que es que no queremos que haya mujeres en la Mesa Directiva, no ni más faltaba, ese no es el tema a usted Heidy quién le dice que no, que Rolando no se vaya a declarar en oposición en el próximo mes, eso es una trampa de ellos más bien, entonces acá que no nos vengan con ese cuento moral de siempre, de decirnos que acá están los de la moral y que acá estamos los malos, los inmorales.

Señor Presidente sométalo a consideración, ya esto es de suficiente ilustración. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Miren les voy a decir, yo tengo que organizar lo que está pasando en esta situación, tengo réplicas y mociones además por todas partes ¿sí? Además de suficiente ilustración que estoy obligado a someterla además para seguir, entonces permítanme someter por favor la moción de suficiente ilustración y pasamos a tomar la decisión de lo que vamos a hacer si les parece bien, por favor señores de la cabina, ¿en un minuto? mientras tanto, moción de réplica para el señor Triana y para la doctora Heidy.

H.C. JULIÁN FELIPE TRIANA VARGAS (moción de réplica): Muchas gracias Presidente, para mí es un verdadero orgullo realmente que el concejal Germán García no sepa mi nombre ni sepa de dónde vengo yo, a diferencia suya concejal la gente no tiene ninguna duda de cómo yo llegué también a sentarme en este puesto en el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

Concejo de Bogotá y no fue haciendo trampas fue precisamente denunciando las trampas de la política tradicional que está enquistada y que la ciudad también vio en muchas de sus prácticas en la campaña política de hace tan solo unos meses, no tengo nada que esconder y por eso hablo con total claridad acá, con firmeza y con rigor sobre lo que pienso, luego si es solo un debate moral usted verá, acá venimos a debatir políticamente y si a usted no le gusta que yo diga las cosas, es el primer día y nos quedan 4 años, siento mucha tristeza por usted. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias, por favor, la palabra para la concejala Heidy.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO (moción de réplica): Gracias Presidente, concejal García él que las hace las imagina, yo tramposa no soy, yo actúo de frente y digo las cosas en la cara y lo estoy mirando a usted porque usted muy pocas veces habla en esta Corporación, usted muy pocas veces está presente en esta Corporación y para que lo tenga en cuenta toda la ciudadanía que de pronto nos esté mirando a esta hora y para los concejales y concejalas que acaban de llegar, es un gusto conocer la voz del jurídico que por cierto para que ustedes lo sepan, viene asumiendo este cargo desde la Presidencia del partido Liberal, de usted concejal y hay que decir que muy bien el concepto, muchas veces pedimos aquí conceptos jurídicos que no se nos dieron pero viene a hacerlo en esta decisión. Mi moción de réplica era esa Presidente, solicitarle por supuesto respeto y garantías a la Corporación en su conjunto ara que se respeten y garanticen los derechos de la oposición. Gracias.

PRESIDENTE: Listo, está lista para ser sometida la suficiente ilustración, está habilitado, se abre entonces por favor, la moción de suficiente ilustración de manera nominal.

SECRETARIO: Honorables concejales en votación nominal la suficiente ilustración, se encuentra habilitado el registro para votar.

PRESIDENTE: Anuncio que se va a cerrar la votación, queda cerrada.

Señor Secretario, informe por favor la decisión.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

SECRETARIO: Le informo señor Presidente una vez cerrada la votación, el resultado de la misma, total cuarenta y tres (43) votos. Por el SÍ a la suficiente ilustración treinta y tres (33) votos, por el NO, diez (10) votos, por tanto, ha sido aprobada la suficiente ilustración.

PRESIDENTE: Miren, esta es una decisión difícil, además como Presidente, seguramente no será la primera decisión difícil que tomaré, yo creo además que, el espíritu verdadero del Estatuto de la Oposición es precisamente que la oposición pueda ejercer con garantías, si el concejal Rolando quiere declararse en oposición va a tener el mes para poder declararse en oposición y, en consecuencia, ser elegido como primer Vicepresidente si a bien lo determina así esta Plenaria. A mí me preocupa como Presidente lo siguiente, que esa decisión señores que nosotros tomemos hoy en el dado caso de que el concejal Rolando o cualquiera que sea postulado sea determinado como primer Vicepresidente que quede pendiendo de un hilo que además no tenga fuerza jurídica ni legitimidad y que pueda ser demandada esta Corporación y en consecuencia, que las decisiones que esta Mesa Directiva tome pues se vean truncadas sencillamente por una decisión jurídica que podemos sencillamente postergar en solo un mes.

Entonces la decisión que yo voy a tomar por cuenta de lo que acabo de explicar, creo que es imposible hoy que la oposición en consecuencia pudiera digamos ejercer la primera Vicepresidencia y yo lo que voy a hacer es que voy a postergar mi primera Vicepresidencia, gracias voy a postergar la elección de la primera Vicepresidencia.

Vamos a pasar a elegir la segunda Vicepresidencia.

Se suspende por supuesto, que se puede, Secretario se suspende en consecuencia la elección a la primera Vicepresidencia y pasamos a elegir la segunda Vicepresidencia, se abren postulaciones.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Honorables concejales se abren las postulaciones para la elección de la segunda Vicepresidencia de la Corporación.

PRESIDENTE: Se abren postulaciones por favor señores concejales para la segunda Vicepresidencia.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

Tiene la palabra doctor Rubén.

H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: Vea Presidente, fácil señor Secretario lea el artículo 86 numeral 4 y verá que ahí queda todo resuelto, usted Presidente hubo una suficiente ilustración y estábamos en votación y usted no puede suspender una votación así a la ligera, no se puede, estábamos en votación para eso hubo una suficiente ilustración para que tomara la decisión la Plenaria del Concejo sobre la elección del primer Vicepresidente, eso fue, hubo ya postulaciones Presidente, hubo dos postulaciones la doctora Ana Teresa y el concejal Rolando González, hubo postulaciones, usted cuando abre las postulaciones estamos en votación, ojo estamos en postulaciones, ya hubo postulaciones ya se postularon dos concejales y usted declaró una suficiente ilustración, toca entrar a votar y Secretario lea el artículo.

PRESIDENTE: Concejal Emel tiene el uso de la palabra.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Presidente gracias, mire Presidente, yo le voy a leer Presidente porque usted puede terminar aquí investigado innecesariamente Presidente, de suficiente ilustración. “Es la solicitud del uso de la palabra para que la Plenaria o las comisiones permanentes declaren agotada la discusión sobre el tema y se proceda inmediatamente a la votación”. Usted no puede suspender, “o al punto siguiente del orden del día según corresponda, podrá ser solicitada por cualquier concejal según corresponda...”. Señor Presidente usted para que no se gane una investigación innecesaria, someta, hay dos postulaciones, votamos las dos postulaciones y si no yo Presidente también de acuerdo al Reglamento si usted no accede a eso, yo hago un recurso de apelación a la Plenaria para que someta a consideración su decisión.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Emel, me parece perfecto, entonces presente el recurso de apelación si a bien a usted le parece que tiene que presentarlo.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: Presidente para una constancia.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el señor Emel.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Presidente gracias, sí Presidente si usted no la somete a consideración la votación porque hay dos postulaciones y de acuerdo al Reglamento Interno, si usted no la somete, pues obviamente yo presento el recurso, usted dice que no la somete, presento el recurso.

PRESIDENTE: Precisamente, yo ya manifesté pasar al siguiente punto del orden del día, del orden del día no, perdón, al siguiente punto porque estamos en el mismo punto del orden del día, si a usted no le parece, tiene la posibilidad jurídica que le da además el Reglamento de presentar la apelación.

Dele la palabra por favor al señor Emel.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Gracias Presidente, entonces yo tomo la opción que me otorga el Reglamento de presentar un recurso ante la Plenaria por la decisión que usted acaba de tomar.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Perfecto, entonces señor Germán, espéreme por favor, si a usted le parece doctor García.

Sométase entonces la decisión de apelación, abrase entonces y que se haga de manera nominal, precisamente la decisión de que el Presidente no pase al siguiente punto sobre la elección del segundo Vicepresidente por favor en cabina. Hagámoslo de la siguiente manera, si votan NO, no están de acuerdo con mi decisión. Si votan SÍ, seguimos y ponemos en consideración en consecuencia, sencillamente las postulaciones.

Miren vamos a hacerlo más fácil si les parece así, vamos a hacerlo además de manera material termina siendo lo mismo. Pongo en consideración la revocatoria de haber pasado al siguiente punto ¿les parece? Sí claro, óiganme por favor, voy a ponerla más clara nuevamente ¿Cierto? yo tomé la decisión de pasar al siguiente punto, entonces someto la apelación, la apelación de qué, de la decisión de pasar al siguiente punto, entonces ojo, no al siguiente punto del orden del día, al siguiente punto, mejor dicho y cuál era el siguiente punto, era la elección del segundo Vicepresidente, entonces como es un recurso de apelación señor Emel, los que voten SÍ es que están de acuerdo con la apelación, los que voten NO, están de acuerdo con mi decisión ¿Listo?

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

SECRETARIO: Honorables concejales en votación nominal el recurso de apelación propuesto por el honorable concejal Emel Rojas Castillo.

PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, abrase por favor entonces la votación al recurso de apelación interpuesto por el señor Emel.

SECRETARIO: Se encuentra abierta la votación honorable Presidente para votar y decidir el recurso de apelación interpuesto.

PRESIDENTE: Anuncio que se va a cerrar la votación, queda cerrada la votación, por favor señor Secretario anuncie el resultado de la votación.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Le informo el resultado de la votación, un total de cuarenta y dos (42) votos; por el SÍ treinta (30) votos, por el NO, doce (12) votos, por tanto, ha sido aprobado el recurso de apelación propuesto.

PRESIDENTE: Listo. Secretario dejo la constancia de que esta fue una decisión de la Plenaria y no del Presidente de la Corporación, así, dado que el recurso de apelación salió adelante, paso y abro la votación de las dos personas postuladas al cargo de primer Vicepresidente, las personas son Rolando Alberto González García y Ana Teresa Bernal Montañez.

Lo primero entonces sería concejal Rolando y concejala Ana Teresa, pasar a saber si ustedes aceptan la postulación.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Presidente, yo antes que nada quiero decir lo siguiente ¿Por qué para Cambio Radical fue posible que se aplazara hace 4 años la votación, justamente porque no habían radicado el Acta de Oposición y hoy no se puede?, y aquí con marrullas y con trampas quieren volarnos a nosotros la primera Vicepresidencia, no señor, eso se pudo hacer, no hay garantías, hacemos un llamado, sí señor hacemos un llamado a honrar la democracia, por favor, yo acepto la postulación, pero dejo constancia, de que esto se hizo hace 4 años y justamente se favoreció una decisión para que Cambio Radical pudiera participar y participó Yefer

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

Vega, fue el primer Vicepresidente hace 4 años, Yefer Vega y durante 4 años siendo oposición siempre votaron a favor del gobierno.

PRESIDENTE: Gracias concejala Ana Teresa.

Señor Rolando tiene usted el uso de la palabra.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Sí acepto, gracias.

PRESIDENTE: Listo, se abre entonces la votación por favor señores de cabina hay solo tres opciones, es la concejala Ana Teresa, el señor Rolando y voto en blanco, muchas gracias, proceda por favor Secretario a abrir la votación de manera nominal.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Honorables concejales, en votación nominal se encuentra habilitado el registro para elegir el primer Vicepresidente de la Corporación.

PRESIDENTE: Anuncio que se va a cerrar la votación, queda cerrada la votación, por favor Secretario anuncie el resultado.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Total, cuarenta y tres (43) votos; por la concejala Ana Teresa Bernal siete (7) votos, por el concejal Rolando Alberto González García, treinta y un (31) votos y en blanco cinco (5) votos.

PRESIDENTE: En consecuencia, ha sido elegido como primer Vicepresidente de la Corporación el señor Rolando, me dicen que hay una constancia Secretario, por favor.

Entonces dos (2) minutos a cada concejal para explicar su voto. Paso entonces, aquí como lo tengo, va primero la doctora Diana Diago, tiene usted el uso de la palabra.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA (explica su voto): Gracias Presidente, Presidente yo voto en blanco porque no me parece que este es el mensaje que quiere

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

escuchar hoy Bogotá, me gustó su postura lo felicito, porque pocos Presidentes tienen los pantalones para hacer lo que usted hizo hoy acá y le digo una cosa, nosotras las mujeres deberíamos estar ahí sentadas, alguna porque aquí hay mujeres muy, muy juiciosas, estudiosas que han demostrado en el Concejo pasado por ejemplo que tienen todas las capacidades y me parece que este no es el mensaje que los bogotanos quieren del Concejo de Bogotá, la ciudadanía quiere un Concejo transparente pero sobre todo, equitativo y por eso voto en blanco, no tengo nada en contra del concejal Rolando pero otra vez volvemos a lo mismo, entonces yo como siempre me he destacado por ser independiente pero sobre todo coherente, soy coherente hasta el final y ahí debería estar sentada una mujer.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias Concejala.

Sigue en el uso de la palabra Heidy Lorena Sánchez Barreto.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO (explica su voto): Bueno, Presidente yo pues con gusto voté por la concejala Ana Teresa, una mujer que conozco, que sé de su ecuanimidad, que sé de su honestidad, en juego largo hay desquite y entre más bravo el toro mejor la corrida y agradezco había que ponerle emoción a esta Corporación eso ya en los últimos meses eso estaba aburrido pero bueno, Presidente yo pues lamento obviamente yo no tengo nada personal en contra suyo concejal Rolando, sin embargo pues lo mínimo que pide uno es el ejercicio y la protección de sus derechos constitucionales y lo que pedimos fue que se protegiera el derecho constitucional que tenemos como oposición. Ojo a esto colegas, miren muy bien y acuérdense de las caras que vieron hoy, de las candidaturas a Personero Distrital, acuérdense muy bien de eso, gracias Presidente y me retiro de la sesión, que descansen.

PRESIDENTE: Gracias Concejala.

Tiene el uso de la palabra para explicar su voto la concejala Rocío.

H.C. ROCIO DUSSÁN PÉREZ (explica su voto): Gracias Presidente, no es tanto explicar el voto sino, decir qué tristeza el mensaje que le dejamos a la ciudad, no hubo garantías, al igual que mi compañera Heidy usted hizo las cosas correctas, pero no es

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

posible que esta Vicepresidencia y no tengo nada en contra de mi compañero que quedó, pero que esta Vicepresidencia no esté en la oposición, a mí nadie me garantiza que el compañero que quedó se vaya a declarar en oposición más adelante.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejala.

Sigue en el uso de la palabra el concejal Juan Daniel Oviedo.

H.C. JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO (explica su voto): Gracias Presidente y me uno al reconocimiento de la concejala Diana Diago por su actitud de permitir que desde el Concejo le transmitamos un mensaje a Bogotá de que queremos darle garantías formales y serias a la oposición aquí en el Concejo. No tengo nada que reprochar sobre la tarea que podrá ejercer el concejal Rolando en la primera Vicepresidencia, pero creo que es muy triste el mensaje que le estamos dando hoy a Bogotá de no ser contundentes a la hora de dar garantías concretas a la oposición, que en este caso ya está claro que solo va a ser ejercida por el Pacto Histórico y por Con toda por Bogotá. Una posición desde Con Toda por Bogotá que manifestamos en el momento preciso de aceptar nuestra curul ante el Consejo Nacional Electoral.

Entonces es muy triste que, por un tema de procedimiento, una decisión que podíamos tomar el 12 de enero, cuando todos los partidos o movimientos hubieran planteado cuál es su posición ante el gobierno de independencia o de oposición pues aceleremos esta decisión sin dejarle a la ciudad unas garantías claras de que el gobierno del Concejo Distrital va a tener criterios desde la diversidad de género y la diversidad política en la conformación de su Mesa Directiva.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejala Ana Teresa, tiene usted el uso de la palabra.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ (explica su voto): Presidente, es triste arrancar así, porque cuando se renueva un cuerpo colegiado uno tiene la esperanza de que va a haber un cambio, pero es práctica y costumbre utilizar la aplanadora, la aplanadora independiente de los argumentos, de las razones, ustedes saben muy bien y la ciudadanía lo sabe, aquí hay una oposición con argumentos y por eso creo que el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

mensaje es muy malo para los bogotanos, eso en primer lugar, y en segundo lugar, el tema de la equidad de género, el no reconocimiento a la participación de las mujeres, lo veo como ese síntoma, el síntoma de que podemos aplanar a los demás, el síntoma de la anti democracia, el síntoma de la exclusión con lo cual nosotros nunca hemos estado, por eso ojalá, los concejales nuevos reflexionen y podamos tener un Concejo en donde la democracia verdaderamente pueda honrarse.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejala Ana Teresa.

Sigue en el uso de la palabra el concejal Triana.

H.C. JULIÁN FELIPE TRIANA VARGAS (explica su voto): Muchísimas gracias señor Presidente, Presidente dos cosas muy rápidas para explicar mi voto que fue un voto en blanco, lo primero, por supuesto pues mostrar solidaridad, manifestar solidaridad con los partidos que se encuentran en oposición después de esta decisión y manifestar solidaridad desde alguien que milita y que es concejal por un partido que no va a estar en oposición, pero que lo ha estado antes, que lo ha estado antes, de hecho la gran mayoría de su historia política ha sido parte de la oposición el partido Verde y por eso creo que siento también lo que deben sentir en este momento quienes deberían estar ocupando la Mesa Directiva y no van a hacerlo.

Lo segundo, pues lamentar muchísimo que en este Concejo, al menos en esta decisión no se hubiera materializado todo lo que habló el Alcalde Carlos Fernando Galán hoy en su discurso tanto en la Plaza de Bolívar como en este recinto y es que el Alcalde Galán hasta ahora hemos encontrado una buena voluntad de escuchar a la oposición, de darle su lugar, de ser garantista, hoy habló de que la oposición también ayuda a construir y de nuevo desde alguien que no hará parte de la oposición en este gobierno pues debo decir que ojalá la voluntad del Alcalde que tiene mayorías en este Concejo pues se manifestara en decisiones como esta. Luego, por último, Presidente, resaltar también su buena voluntad de apelar al espíritu, al espíritu que esa es la palabra al espíritu del Estatuto de la Oposición y no a la interpretación que se debe a nada distinto que a cálculos políticos.

Gracias Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

PRESIDENTE: Gracias concejal Triana.

Tiene y sigue en el uso de la palabra el concejal Edison Julián Forero.

H.C. EDISON JULIÁN FORERO CASTELBLANCO (explica su voto): Bueno compañeros buenas tardes, primero felicitar al Presidente por ese puesto, veo que no es nada fácil y le va a tocar batallar muy duro este año, yo quiero explicar mi voto porque es la primera intervención que hago y no quiero pasar como un concejal tibio, yo soy de las personas que digo las cosas de frente y con carácter y me gusta la forma como se ha venido manejando el tema, chévere, se pueden decir las cosas como son y de frente y quiero explicar mi voto, mi voto fue por el concejal Rolando, creo que es su tercer período sino estoy mal y yo plenamente confío en que hará un buen trabajo, con mi compañero Ángelo no tenemos nada en contra de los que se declaren del gobierno o en oposición, porque nuestra postura es ser independientes, pero si algo he aprendido en mi gremio al que represento es que lo que no está escrito no vale y muchas veces nos pasó en la Administración pasada, lo que no está escrito no vale y yo apoyo el tema jurídico, para mí fue completamente claro el tema y por esa razón voté por el señor Rolando, creo que lo que no está escrito no vale según mi experiencia, así que Presidente le auguro éxitos en su nuevo puesto, Rolando, felicitaciones, repito, no tenemos nada en contra de nadie, no estamos aquí haciendo enemigos, trabajaremos y decimos las cosas de frente como lo están haciendo ustedes. Un abrazo.

PRESIDENTE: Gracias concejal Forero.

Sigue en el uso de la palabra el concejal Cuesta.

H.C. JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA (explica su voto): Presidente gracias, lo primero que quiero advertir es que para nada tengo ninguna relación de animadversión personal con Rolando, pero lo que acabo de ver, lo que acaba de suceder es realmente un espectáculo de burla propia del subrealismo político, a nombre del Estatuto de Oposición llega el primer Vicepresidente que seguramente va a actuar como siempre lo hizo en el período anterior, defendiendo las políticas de gobierno. Eso se llama verdaderamente una vergüenza, vergüenza y eso no son los mensajes que espera la sociedad bogotana del Concejo de la ciudad de Bogotá. Aquí no se atropelló al Pacto Histórico que, por supuesto sucedió, aquí se está atropellando el espíritu y el contenido del Estatuto de la Oposición.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

Oiga, tienen que ser demasiado capaces para el manejo de esos mecanismos filibusteros por los cuales se adelantan este tipo de decisiones, para que finalmente el resultado sea que a nombre del Estatuto de la Oposición llegue una persona que va a representar básicamente los intereses del gobierno que comenzó en el día de hoy. Realmente es un mensaje, sinceramente deplorable y esto seguramente va a tener consecuencias frente a la opinión pública que depositó la confianza en que este podría ser un Concejo distinto, un Concejo admirable, pero sencillamente ratificó que efectivamente durante este período vamos a encontrar una cantidad permanente de jugaditas de esta naturaleza en donde a través de unas mayorías sencillamente se atropella en este caso, la naturaleza y el espíritu del Estatuto de Oposición que justamente lo que previó fue justamente eso, y es que en las primeras vicepresidencias en el caso concreto del Concejo de la ciudad de Bogotá estuviese alguien que asumiese y fundiese como tal, representando justamente la política de oposición.

Aquí va a suceder completamente todo lo contrario.

PRESIDENTE: Sigue en el uso de la palabra la concejala Quena.

H.C. QUENA MARÍA RIBADENEIRA MIÑO (explica su voto): Muchas gracias Presidente, primero, agradecerle y felicitarlo, no esperaba menos de usted por la posición que tomó el día de hoy, porque definitivamente eso hay que devolverle a este Concejo de Bogotá, un debate con altura, sin marrullas y sin jugaditas. No nos equivoquemos, porque para mí lo dicho finalmente hoy por el Director Jurídico no es más que una interpretación amañada, temeraria e ilegal, además. Creo y tenía la esperanza que el concejal Rolando que es mi vecino acá, le estábamos diciendo no acepte Rolando la postulación, porque creemos que este no es el mensaje de hoy 1º de enero de 2024 de un nuevo Concejo, sí, hay que devolverles la confianza a los bogotanos frente a las corporaciones públicas y eso no se hace de esta manera.

Yo les hago un llamado de verdad colegas, porque más allá esto no era un tema jurídico ni solo un tema político, es un tema ético no se nos olvide que aquí no estamos solamente los 45 que estamos acá sentados, nos están viendo los millones de bogotanos y bogotanas que hoy el mensaje es que no hay una mujer en la primera Vicepresidencia del Concejo de Bogotá, ese es mi llamado, no empecemos de esta manera, podemos dar un debate por Bogotá, un debate con altura, sí, juicioso, también que construya pero no así, no utilizando las aplanadoras para simplemente acallar las

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

voces de una oposición válida que también se merece esta ciudad y que lleva años construyendo un proyecto de ciudad diferente.

Muchísimas gracias y me retiro.

PRESIDENTE: Gracias concejala Quena.

Tiene el uso de la palabra el concejal Fernando López.

H.C. FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ (explica su voto): Gracias señor Presidente, muy breve para explicar mi voto y el voto de la bancada del Nuevo Liberalismo, yo me aparto de quienes piensan que aquí hay jugaditas, que hay trampitas, yo creo que la base de la democracia es construyendo mayorías y nosotros para elegirlo a usted señor Presidente del partido Nuevo Liberalismo tuvimos que construir acuerdos con varios concejales de otras bancadas, aquí lo que se hizo es un procedimiento legítimo y político, yo no sé por qué cuando se vota en contra entonces son jugaditas, o son trampitas, no, es construcción de la democracia y nosotros hemos construido aquí y venimos a construir democracia, que se le da un mensaje triste a los bogotanos, los bogotanos siempre han creído en este Concejo, en el pasado, en el presente, la gente sigue votando por el Concejo y sigue admirando a los concejales los cuales venimos aquí independientemente de que aquí se den las discusiones.

Por el contrario, señor Presidente yo invito a mis colegas a dar debates con altura, pero no cuando uno pierde una elección entonces son jugaditas y trampitas, nosotros construimos acuerdos y esta bancada antes de designarme que yo llevara la vocería para esta elección, les volví a repasar a cada colega por su pupitre, cuál es nuestra posición, pues nuestra posición lo dije de frente cuando estaba aquí el señor Alcalde, para nadie es un secreto que somos una bancada de gobierno y vamos a defender nuestro gobierno, no obstante las críticas que tengamos que hacer para construirlo pero pongámosle altura al debate. El debate no es con trampitas, después de que hubo la suficiente ilustración y hubo un concepto jurídico y el vacío se evadió pues construimos una mayoría y por eso votamos con unos acuerdos políticos por el Vicepresidente Rolando González que nadie aquí lo ha estigmatizado como que no sea un concejal que no sabemos si se vaya a declarar o no en oposición, pero que sí tiene las calidades para ser el Vicepresidente de esta Corporación. Así explico mi voto señor Presidente y el de nuestra bancada.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

PRESIDENTE: Gracias concejal Fernando López.

Sigue con el uso de la palabra la concejala Donka

H.C. H.C. DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA (explica su voto): Bueno, pues creo que mucho se ha dicho y esto no es solamente una discusión procedimental ni una discusión jurídica, ni una discusión política o solo ética, son todas esas cosas juntas, muchas gracias a usted por darnos esta bienvenida al Concejo de Bogotá a quienes llegamos pensando y confiando que esto se puede construir entre todos y todas porque sí pensamos y lo seguiremos insistiendo, solo que hay que saber cómo hacerlo en términos de cómo se construyen los acuerdos y yo también me sumo al agradecimiento que se le ha hecho al Presidente, en términos de reconocer el esfuerzo que ha hecho, pero también planteo una preocupación Presidente Baena, frente a de qué tamaño es este reto y hasta dónde vamos a llegar en términos de tratar de ignorar que aquí existe una oposición real o un proyecto de ciudad.

Reconocer esto en este país no nos debería doler a nadie, sino al contrario, estamos trazando una nueva manera, una distinta manera de hacer la política en este país y vamos lográndolo, hace algunas décadas la política se hacía matando a la gente que pensaba distinto, esperamos que ese ciclo se pueda cerrar y la política se pueda hacer dándole la voz a quienes piensan distinto y a quienes a uno o en otro contexto concejal Fernando no necesariamente son mayoría, lo cual no los desaparece del mapa político porque eso es lo que hay que hacer aquí reconocer que se construyen sobre una u otra coyuntura no eliminan al otro y en este caso sí lo que ha pasado es que la ley nos da unas garantías a quienes nos declaramos en oposición lo digo honesta y sinceramente porque pensamos que tenemos posturas distintas, que no nos eliminan del mapa político, pero darle ese lugar a alguien que no necesariamente tenga la postura de oposición, casi que implica tratar de desaparecer del mapa político a quienes pensamos distinto en términos de las plenas garantías que tenemos.

Y yo pido que la decisión que aquí hoy se ha tomado implique también que entonces que quien va a estar en esta representación y vuelvo y lo repito, como lo dije en mi anterior intervención no es nada en contra del concejal Rolando, en ese sentido, pero sí es algo que siga, que se construya la oposición en el Concejo de manera colectiva, con garantías para quienes pensamos diferente y tomando las decisiones en conjunto entonces, para que sea real concejal Rolando esa representación, que usted se acaba de ganar paradójicamente sin los votos de la oposición, de quienes nos hemos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

declarado en oposición y esto le coloca a este Concejo un gran reto porque quienes nos hemos declarado en oposición no votamos por quien va a representar la oposición, es una gran paradoja y es una paradoja que le pone a este Concejo un gran reto también de coherencia, esto no es solamente un asunto de discursos, no puede ser un asunto solamente de poner una postura y luego votar distinto ¿Cierto? también es paradójico que el Presidente planteé una cosa y su bancada voté otra, hay muchas paradojas en este Concejo y las paradojas se resuelven dando los debates, haciendo las contradicciones que emergen y viendo de qué manera le vamos a dar a esta ciudad, las repuestas que necesita.

Yo los invito a este reto a que lo podamos hacer, explico mi voto que fue por la concejala Ana Teresa Bernal porque creemos y lo seguiremos peleando y es que quienes estamos aquí y nos hemos declarado sincera y honestamente en oposición tenemos todo el derecho a tener una representación que legitime nuestra voz y me retiro de esta sesión, diciendo esto. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejal Óscar, estoy cerca de la sesión permanente, entonces le pido ser breve o someto ya la sesión permanente.

Entonces señor Secretario por favor someto a consideración la sesión permanente en votación ordinaria.

SECRETARIO: Honorables concejales en votación ordinaria, ha sido aprobada la moción de sesión permanente a las 7:15 de la noche, señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Óscar tiene usted el uso de la palabra.

H.C. ÓSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMIJOY (explica su voto). Gracias Presidente, felicitar su posición, respetamos el debido proceso, no lo compartimos, esperamos que en las siguientes decisiones hayan garantías sí, que realmente haya ese debido proceso y que puedan ser escuchados también nuestros argumentos, también pido permiso me debo retirar, tengo que salir de Bogotá y esperamos realmente que quien nos represente en nuestras argumentaciones, a los sectores que representamos realmente puedan escuchar y que el voto realmente también represente a esas mayorías que necesita la ciudad. Muchas gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

PRESIDENTE: Listo, gracias a todos, ya todos explicaron el voto, procedo entonces a tomar juramento del primer Vicepresidente, el señor Rolando González García, por favor concejales se ponen de pie para el juramento del primer Vicepresidente.

¿Concejal Rolando González García, jura cumplir fielmente y cabalmente con las funciones propias de primer Vicepresidente dentro del marco de la Constitución, las Leyes y los Acuerdos Distritales con la dignidad y el decoro que su cargo exige?

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Juro a Dios y prometo al pueblo cumplir fielmente con la Constitución y las leyes de Colombia.

PRESIDENTE: Sí así lo hiciere que Dios y la Patria se lo premien y si no, que Él y Ella se lo demanden. Queda usted posesionado como primer Vicepresidente del Concejo de Bogotá a partir del 1º de enero de 2024.

PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C., ELECTO, Rolando Alberto González García: Bueno, muy buenas noches a todos los colegas, a mi familia que me acompañó el día de hoy en esta instalación de sesiones del Concejo de la Ciudad, agradezco a Dios y a todos los concejales que a bien tuvieron a consideración postularme y elegirme como primer Vicepresidente de la Corporación, quiero darle la tranquilidad doctor Cuesta y a la doctora Ana Teresa por quien además siempre he profesado un respeto absoluto, hemos tenido un diálogo fluido, un diálogo bajo el marco del respeto, con opiniones encontradas, pero sobre todo bajo un marco de respeto y de claridad, felicitarla también igualmente por su postulación y a todas las concejalas y concejales que hicieron uso de la palabra durante mi postulación de ahorita y en la elección que se llevó a cabo.

Darles la tranquilidad que seré ecuánime ante las posiciones políticas y que daremos junto al Presidente y segundo Vicepresidente de esta Corporación todas las garantías para la participación y el debate con altura, le agradezco muy especialmente las palabras de un gran amigo de hace muchos años por cierto, con quien tuve la oportunidad de compartir en el mismo partido, el doctor Fernando López y bien lo manifestaba, estamos en una democracia y en las democracias se gana y se pierde con votos y hoy simplemente no voy a referirme más allá de agradecerle a los treinta y un (31) colegas que me acompañaron en esta elección, pero creo que no es justo de ninguna manera entrar a decir cuáles son adecuadas o no las actuaciones de los concejales en el recinto de la ciudad. No es responsable calificar las actuaciones que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

hayan tenido los concejales en esta ciudad por parte de otros concejales, en decir si actuaron o no de una forma u otra forma, lo que sí es responsable es ser respetuoso de la Ley, es ser respetuoso y garantista de las posiciones políticas que puedan surgir al interior de esta Corporación.

De mi parte siempre estaré con toda la disposición, abierto al diálogo y desde luego con toda esa buena disposición de construir y de consensuar para sacar adelante una ciudad que como bien lo manifestaba el señor Alcalde, necesita del gobierno nacional incluso doctor Cuesta, doctora Ana Teresa, necesita del gobierno nacional el señor Alcalde de la ciudad para poder sacar adelante esta ciudad en decisiones fundamentales, decisiones trascendentales que hoy están en las manos de la ciudad.

A todos y a todas, a los treinta y un (31) concejales que nos acompañaron en esta postulación, les agradezco inmensamente, de nuevo a mi familia, muchas gracias por su apoyo, llevo 8 largos años en este Concejo de la Ciudad doctor Fernando, construyendo confianza en los ciudadanos, trabajando día a día en cada uno de los territorios de esta ciudad, invito a todos los concejales por cierto, que lo hagan día a día como muchos de los que estamos en esta Corporación lo hacemos, invito a todos los concejales que visiten las comunidades y construyan sobre esa base en el día a día en la ciudad y se enteren de sus necesidades reales, necesidades básicas y primeras que muchas veces no tenemos claro en esta Corporación.

Muchas gracias señor Presidente y a todos de nuevo, mil gracias y miles de bendiciones.

PRESIDENTE: Felicidades señor Concejal Rolando González García primer Vicepresidente para este año.

Ahora sí paso al siguiente punto, abro postulaciones para el segundo Vicepresidente y para así terminar de conformar la Mesa Directiva para este año, así que señores voceros de las bancadas tienen ustedes abierta la posibilidad de postular concejales para ocupar ese cargo.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCIA: Presidente gracias, a nombre de nuestra bancada postulo al doctor Andrés Barrios como segundo...

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-

PRESIDENTE: Tiene la palabra el vocero del partido Verde, el concejal Onzaga del para que haga su postulación.

H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO: Presidente, muchas gracias el vocero es aquí mi amigo y colega el concejal Julián Espinosa, pero me ha delegado a mí para hacer esta postulación el resto de la bancada, digamos es una postulación que me enorgullece y me honra hacer y desde la bancada del partido Verde Presidente postulamos para la segunda Vicepresidencia al concejal a mi amigo y colega Julián Espinosa que durante 4 años anteriores fue un grandioso concejal con rigor, con juicio, además valoro su amistad, conozco a su familia, Julián es abogado, licenciado también en educación física con Maestría en estudios políticos, fue Director Regional del SENA y Subdirector de un Centro de formación del SENA, docente durante más de 7 años en la Universidad Pedagógica Nacional, además padre de 4 hermosísimos niños que tengo el gusto de conocer, esposo de Martha a quien también le enviamos aquí un saludo especial y felicitaciones por ese gran concejal que es Julián, por eso desde el partido Verde concejal Baena postulamos al concejal Espinosa no sin antes felicitar al concejal Rolando González a quien conozco también hace muchos años y a usted concejal Baena por su Presidencia, sé que seguiremos aliados en la lucha por garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

Presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejal Cuesta voy a seguir el orden, no se le ha volado a usted, sigue Ana Teresa Bernal además como Vocera supongo yo, o quién es, o sea, los dos tienen el botón hundido y va uno después del otro, quién es el vocero para ver quién postula ¿Son dos partidos distintos?

H.C. JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA: Presidente somos la bancada de Colombia Humana y justamente por eso hemos tomado la decisión de retirarnos porque no podemos seguir cohonestando con esta farsa que ha significado la violación de los contenidos del Estatuto de Oposición.

PRESIDENTE: Claro que sí. Doctora Ana Teresa, supongo que en el mismo sentido.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: En el mismo sentido, Presidente lamentable lo que está sucediendo hoy en el Concejo de Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

PRESIDENTE: Tiene entonces el uso de la palabra para una constancia, por favor el uso de la palabra al doctor Armando.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Sí yo no puedo permitir que aquí se hable que estamos haciendo una farsa, entonces señor Presidente, yo le pido el favor a usted, que le diga al concejal José que respete, nosotros estamos aquí haciendo un acto democrático, se nos ha citado justamente para conformar nuestra Mesa Directiva, la Mesa Directiva que nos va a acompañar durante un año, lo hemos hecho de manera democrática para que un concejal también nos vaya a decir que estamos haciendo una farsa, llevamos muchas horas de estar trabajando acá y le pido respeto a todos y cada uno de los concejales que estamos haciendo el ejercicio.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Gutiérrez.

Sigue entonces en el uso de la palabra para postulaciones, por favor concejal Marco, tiene usted el uso de la palabra.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Presidente muchas gracias por el uso de la palabra, yo le sumo a lo que el concejal Armando acaba de mencionar, no puede ser que entonces en democracia el Concejo toma una decisión y porque a un sector político no le conviene entonces todo es farsa y no es válido cuando hay una evidencia de que hemos actuado conforme a la convocatoria, al orden del día, se han tomado unas decisiones pertinentes y hoy hemos hecho una elección que jurídicamente tiene la viabilidad y tiene una legitimidad, que no haya sido a favor de un sector político no quiere decir entonces que vinimos aquí a perder el tiempo y pienso que eso es importante aclararlo.

Yo quiero como vocero de la bancada Colombia Justa Libres postular para la segunda Vicepresidencia al concejal Andrés Barrios, creo que para mí...

PRESIDENTE: Concejal Marco mientras usted piensa su postulación, le voy a dar el uso de la palabra al concejal Fernando López y ya le regreso el uso de la palabra, le voy a dar el uso de la palabra para que postule Fernando López y ya le regreso el uso de la palabra para que usted pueda postular.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

Señor Fernando López tiene usted el uso de la palabra.

H.C. FERNANDO LÓPEZ GUTÉRREZ: Gracias señor Presidente, yo también invito a mis colegas que en lugar de calificar de esto de farsa y otros apelativos, miremos también lo que yo acabo de decir, que esto son construcción de acuerdos y en esa construcción de acuerdos yo quería y quiero postular a una mujer, ella me manifestó que no la postulara porque se iba porque la dejaba el avión, yo quería que como le corresponde en estos acuerdos al partido Verde, la doctora amiga mía de muchos años también, colega mía de años anteriores aquí en el Concejo María Clara Ramírez (sic), aceptara la postulación como mujer en esta Mesa Directiva. No es posible porque se tuvo que ir y porque ella no me dio la confianza para postularla, pero dentro de esos acuerdos le corresponde al partido Verde y por eso me complace mucho como designado por la bancada del Nuevo Liberalismo, postular también a mi amigo Julián Espinosa, también nos distinguimos años atrás en nuestro ejercicio político y público y sé de sus calidades como concejal el período pasado y como servidor público que lo he conocido antes y creo que esa segunda Vicepresidencia para conformar esa gran Mesa Directiva de este período me permito postular a mi amigo, el concejal Julián Espinosa para esa dignidad de la segunda Vicepresidencia.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias Concejal Fernando López.

Sigue en el uso de la palabra el concejal Fabián Puentes, ya se la doy después del concejal Fabián Puentes si le parece bien concejal Marco.

Concejal Puentes tiene usted el uso de la palabra.

H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: Gracias Presidente, felicitarlo a usted por su elección como Presidente, felicitar al concejal Rolando también por ser elegido como primer Vicepresidente y me quiero sumar a la postulación que se hace por el concejal Julián del partido político de la Alianza Verde como segundo Vicepresidente, el concejal Julián tengo la oportunidad de conocerlo no hace 4 años aunque ya repetimos ejercicio gracias a Dios, pero tuvimos la oportunidad de conocernos en otros procesos en la localidad de Engativá, lo conocí durante esos 4 años, en muchos temas coincidimos, sé que él ha sido también una persona que ha querido trabajar constantemente en los territorios y también creo que va a ser una muy buena garantía

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

para todos aquí, para el beneficio del debate de control político en el Concejo de Bogotá, destacando también que le conozco, esperando que con su elección del concejal Julián y ya con la Mesa Directiva de la Corporación, seguir contando con todas las garantías para el ejercicio y para los temas que hemos venido trabajando como partido político MIRA como por ejemplo en los temas de libertad religiosa y vendedores informales que ahí coincidimos en estos temas, también en la reactivación económica alguno proyectos que estuvimos analizando y trabajando conjuntamente el período pasado. Entonces me alegra poderlo acompañar no solo con la postulación del partido político MIRA sino también con mi voto.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias, tiene y continúa en el uso de la palabra el concejal Marco.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO (continúa): Presidente gracias por la oportunidad de corregir la postulación, claro que hubiera sido bueno también que el concejal Andrés Barrios hubiera asumido la segunda Vicepresidencia, pero la postulación de Colombia Justa Libres, será también para nuestro querido concejal Julián Espinosa quien tiene no solo la capacidad académica, la experiencia profesional, sino que también creo yo que la Mesa Directiva nos va a dar las garantías a todo el Concejo de que podamos no solo participar en los diferentes debates, sino que también pueda tener esa capacidad de escucha que era a lo que me refería cuando estábamos hablando de su postulación.

Yo sí creo que con el concejal Julián pues tenemos allí la presencia de tres bancadas importantes que permitirán que en este primer año donde se definen temas tan trascendentales como, por ejemplo, el Plan de Desarrollo y otras propuestas e iniciativas de la Administración se puedan dar de manera equitativa. Así que mi postulación es por el concejal Julián Espinosa.

Gracias por el uso de la palabra señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias.

Concejal Clara Lucía Sandoval tiene usted el uso de la palabra, pero por qué hunde, se me vuela si oprime Concejala.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

H.C. CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO: Gracias Presidente, gracias por la indicación, bueno, para mí es un privilegio como vocera del partido Liberal, hoy postular a la segunda Vicepresidencia al concejal Julián Espinosa del partido Verde, sabemos de sus capacidades, de su liderazgo para hacer parte de esta Mesa Directiva que hoy comienza, con los retos tan grandes que tiene esta ciudad y que tiene este Concejo de Bogotá, donde estaremos debatiendo temas tan importantes para la ciudad como el Plan de Desarrollo. Así que estamos seguros de que Julián juntamente con toda la Mesa Directiva hará una excelente labor por el bien de esta ciudad y bueno, nuestro voto será por supuesto para el concejal Julián para la segunda Vicepresidencia.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejala.

Sigue entonces en el uso de la palabra el concejal Quintero.

H.C. JUAN DAVID QUINTERO RUBIO: Gracias Presidente, en nombre de la bancada del partido político en Marcha quisiéramos también postular al concejal Julián Espinosa no sin antes destacar que hemos tenido diferencias frente a las visiones de ciudad, pero creemos que se puede construir en la diferencia y por eso nominamos al concejal Espinosa.

PRESIDENTE: Le doy el uso de la palabra el primer Vicepresidente, el concejal Rolando.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Presidente gracias, para corregir la postulación que habíamos hecho, en nombre de nuestra bancada postulamos al concejal, colega, amigo, trabajador de causas comunes, además, en esta Corporación, que nos une por supuesto entre otras causas el tema del deporte como tal, postulo al concejal Julián Espinosa como segundo Vicepresidente de esta Corporación, deseándole muchos éxitos y bendiciones en esta nueva labor.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

¿Concejal Julián Espinosa acepta usted la postulación para ser segundo Vicepresidente de la Mesa Directiva? Tiene el uso de la palabra.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: Bueno, primero que todo, agradecer a todas las bancadas que hicieron postulación de mi nombre, hubo ahí un pequeño error en la transcripción de lo que se había presentado previamente, pero por supuesto acepto la postulación como segundo Vicepresidente de esta Plenaria para la oposición cuenten con que van a tener un garante de que tengan la participación necesaria para que la oposición sea válida, para el gobierno por supuesto un garante de que vamos a sacar adelante el Plan de Desarrollo, de que vamos a sacar adelante la armonización presupuestal y que necesitamos sacar adelante temas muy importantes de ciudad como los que ya se han mencionado acá y por supuesto todas las garantías a las concejales y los concejales de que acá va a haber una Mesa Directiva que va a hacer respetar la voz de cada uno de los movimientos políticos.

PRESIDENTE: Gracias Concejal, en consecuencia, entonces por favor Secretario, abra la votación para la elección del segundo Vicepresidente de esta Corporación para este año. Por favor los de cabina en votación nominal por favor señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Honorables concejales, en votación nominal la elección de la segunda Vicepresidencia de esta Corporación.

PRESIDENTE: Anuncio que se va a cerrar la votación, ¿alguno tiene problema para votar? Queda cerrada la votación, por favor Secretario anuncie el resultado.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

Una vez cerrada la votación, me permito informar el resultado de la misma, total treinta (30) votos por el concejal Julián Espinosa, por tanto, ha sido elegido como segundo Vicepresidente de la Corporación, señor Presidente.

PRESIDENTE: Señores concejales por favor levántense para el juramento del segundo Vicepresidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

¿Concejal Julián Espinosa, jura cumplir fiel y cabalmente con las funciones propias de segundo Vicepresidente dentro del marco de la Constitución, las Leyes y los Acuerdos Distritales con la dignidad y el decoro que su cargo exige?

H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ: Juro a Dios y prometo al pueblo cumplir fielmente con la Constitución y las leyes de Colombia.

PRESIDENTE: Si así lo hiciere que Dios y la Patria se lo premien, sino que Él y Ella se lo demanden. Queda usted posesionado como segundo Vicepresidente del Concejo de Bogotá a partir del 1º de enero de 2024.

SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. ELECTO, Julián Espinosa Ortiz: Gracias Presidente, agradecer nuevamente a todas las bancadas que dieron un voto de confianza para que ocupáramos la segunda Vicepresidencia del Concejo de Bogotá, no sin antes decirles que tenemos un reto enorme señor Secretario este año de sacar adelante un Plan de Desarrollo que contemple muchos de los temas que hoy adeuda Bogotá, a saber todos los temas de seguridad, terminar todos los modos de transporte y por supuesto hacer una intervención integral en materia de deporte, cultura y recreación que es fundamental para la ciudad.

Nuevamente decirles a todas las bancadas de oposición del Concejo de Bogotá, los que algunos desafortunadamente se retiraron, que van a contar con un garante de que la oposición sea escuchada, de que las diferentes voces disidentes del gobierno del Alcalde Carlos Fernando Galán puedan estar ocupadas en este Concejo y que por supuesto, trataremos desde la Mesa Directiva de generar un proceso de equidad y democracia al interior de este recinto. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias segundo Vicepresidente.

Secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

7. COMUNICACIONES Y VARIOS

No hay comunicaciones en esta Secretaría, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Instalación Período Constitucional 2024-2027-Acta 001 de 2024
 TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 04:49:30-APG-**

PRESIDENTE: Listo, entonces vamos a cerrar concejales.

MODERADORA: Y de esta manera Bogotá tiene a partir de hoy una nueva Administración, un nuevo Concejo que buscará dar soluciones a los múltiples retos que afronta la ciudad, 45 concejales y concejalas estarán representando a los ciudadanos de esta gran urbe y buscando por supuesto desde la Corporación hacer una Bogotá mejor. Gracias a todos por su presencia, mucha suerte para todos los concejales y concejalas y que bueno, hagan honor a la labor que hoy inician, feliz noche para todos.

PRESIDENTE: Muchas gracias a todos concejales, se levanta la sesión, un abrazo para todos, feliz noche.

SECRETARIO: Con gusto señora Presidente.

MODERADORA: Las banderas que están en sus curules pueden retirarlas y llevarlas con ustedes, una por Concejal.

SECRETARIO: Buenas noches señores concejales, siendo las 7:43 de la noche, agotado el orden del día se levanta la sesión.



JUAN JAVIER BAENA MERLANO
 Presidente Electo



DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario General de Organismo de Control.

Transcribió el acta y corrigió estilo: Alicia González *Aligón*

Revisó: Secretaría General, Alicia González *Aligón*

<https://www.youtube.com/watch?v=RVGd2MdmzI8>



ACTA DE POSESIÓN
 CONCEJALES 2024 (1)